

INFORME DE LABORES

1992 - 1993



Secretaría de Marina

E3H3
8317 Ej.1

INFORME DE LABORES

1992 - 1993



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

Secretaría de Marina

SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE
LUIS CARLOS RUANO ANGULO
SECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM.
OMAR DIAZ GONZALEZ ROCA
SUBSECRETARIO

VICEALMIRANTE C.G. DEM.
FELIX JAIME PEREZ Y ELIAS
OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. DEM.
ALEJANDRO MALDONADO MENDOZA
JEFE DE ESTADO MAYOR

INDICE GENERAL

PRESENTACION.....	IX
1. MARCO INSTITUCIONAL Y CONDUCCION DE LA POLITICA NAVAL.....	1
2. SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS.....	7
2.1 Defensa de la Soberanía y Seguridad Nacional, Vigilancia de los Recursos Marítimos Nacionales.....	9
2.2 Ampliación de las Fuerzas Navales de Superficie, Aéreas y Terrestres de la Armada de México.....	12
3. APOYO A LA POLITICA SOCIAL.....	21
3.1 Campaña Permanente contra el Narcotráfico.....	23
3.2 Apoyo y Auxilio a la Población Civil.....	25
4. APOYO TECNICO Y LOGISTICO.....	29
4.1 Educación Pública Naval.....	31
4.2 Organos de Justicia Naval Militar.....	34
4.3 Servicios Médicos y Seguridad Social.....	34
4.4 Conservación, Mantenimiento, Armamento y Comunicaciones.....	36
5. DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA NAVAL.....	39
5.1 Construcción y Mantenimiento de la Flota Naval.....	41
5.2 Construcción y Mantenimiento de Instalaciones.....	43
5.3 Sistemas de Desarrollo en Informática.....	49
6. INVESTIGACION CIENTIFICA OCEANOGRAFICA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO.....	51
6.1 Investigación Científica Oceanográfica.....	53
6.2 Labores a cargo de la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica.....	58
6.3 Acciones de Prevención de la Contaminación y de Protección de las Especies Marinas.....	60
7. ADMINISTRACION, REGULACION Y CONTROL.....	67
7.1 Programación, Organización, Presupuestación y Evaluación Sectorial.....	69

7.2	Asesoría Jurídica.	71
7.3	Actividades Administrativas.	71
7.4	Inspección y Control.	72
7.5	Comunicación Social y Difusión de la Historia y Cultura Naval.	73
8.	SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARIA DE MARINA (SECTOR COORDINADO).	79
8.1	Vivienda, Comercialización, Granjas y Acciones Recreativas.	81
	ANEXOS.	87



PRESENTACION

En cumplimiento de los Artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8o. de la Ley de Planeación y 7o. fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se presenta a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, el Informe de Labores de la Secretaría de Marina, que comprende el período del 1o. de noviembre de 1992 al 31 de octubre de 1993.

El documento expone con detalle las actividades realizadas por esta Secretaría mismas que permitieron cumplir las responsabilidades que se plantearon en los objetivos y líneas de acción establecidos para las Fuerzas Armadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, las directivas emitidas por el Mando Supremo, el Programa Sectorial y en apego al Sistema Nacional de Planeación Democrática y Política Económica de Gasto del Gobierno Federal, en función de los requerimientos que en el renglón de Seguridad Nacional demanda el desarrollo económico y social del país.

De esta forma, entre los aspectos sustantivos de las actividades de la Dependencia destacan: coadyuvar en la defensa de los principios de independencia y nacionalismo, respeto a la libertad, apoyo a la democracia, rechazo a la intervención y la defensa de la autodeterminación de los pueblos.

Mantener el respeto y observancia del orden constitucional, preservar los recursos marinos estratégicos de México tanto renovables como no renovables y preservar la seguridad, la paz y las libertades que se requieren para el desarrollo de México.

Coadyuvar en la política social del Estado, en la lucha contra el narcotráfico, la protección del ecosistema marino, las acciones de protección civil y ayuda a la población en casos y zonas de desastre.

Internamente la modernización de unidades, equipo e instalaciones, el fortalecimiento de la Educación Pública Naval, de los servicios de salud y seguridad social, actualización de los marcos jurídicos administrativos y en el uso racional de los recursos.

El Informe se complementa con un anexo que comprende cuadros que resaltan de manera más clara y objetiva, los resultados más significativos.



**1. MARCO INSTITUCIONAL
Y CONDUCCION DE LA
POLITICA NAVAL.**

1. MARCO INSTITUCIONAL Y CONDUCCION DE LA POLITICA NAVAL.

Acorde con los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en base a los objetivos y líneas de acción definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en las directivas del C. Presidente de la República; la Secretaría de Marina-Armada de México, como parte integrante de las Fuerzas Armadas Nacionales, dirige sus esfuerzos a fortalecer las bases de seguridad nacional que garanticen la independencia y soberanía nacional, como factor fundamental para impulsar el desarrollo económico y social.

En primer término se interpreta el propósito nacional de alcanzar el desarrollo integral de la nación y se expresa en los principios, propósitos, objetivos y líneas de acción que se establecen para su consecución, resumidos en formular una política de seguridad que se base en los propósitos de paz y justicia de nuestra política externa y en el desarrollo armónico e integral en el ámbito interno.

La Secretaría de Marina-Armada de México define así sus principios y propósitos de Seguridad Nacional:

- Propiciar el nacionalismo como el valor fundamental de la esencia mexicana.
- Preservar el respeto a la soberanía y la no intervención.
- Promover la coordinación de las Fuerzas Armadas entre sí, con base a sus funciones propias.
- Entender a la Armada, más allá de su papel netamente militar, con creciente desempeño social y de apoyo a las activida-

des productivas, al garantizar un ámbito de seguridad y estabilidad.

Los objetivos de carácter general y permanente en el Programa Sectorial de Desarrollo 1989-1994 de la Secretaría de Marina son:

- Emplear el poder naval de la Federación para la seguridad interior y defensa exterior del país.
- Salvaguardar la soberanía en los mares, costas e islas nacionales y espacios aéreos correspondientes.
- Coadyuvar en la política del Estado en las acciones destinadas al auxilio de la población civil en casos y zonas de desastre, prevenir y reprimir el contrabando, el narcotráfico y salvaguardar la vida humana en la mar, así como preparar y formar reservas navales que posibiliten una expedita movilización en caso de emergencia nacional.

De conformidad con las directivas a las Fuerzas Armadas definidas por el Comandante Supremo y las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Marina-Armada de México tiene previsto alcanzar los siguientes objetivos complementarios para el período 1993-1994:

- Garantizar la eficaz y eficiente vigilancia del Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva y Faja Costera Nacional; asegurando la protección de los recursos marítimos renovables, no renovables, así como el tráfico marítimo, fluvial y lacustre.

- Vigilar el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de pesca, navegación marítima y protección ecológica en las áreas de jurisdicción.
- Proporcionar el oportuno auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre, salvaguardando la vida humana en el mar.
- Intensificar las acciones de combate al narcotráfico en coordinación con otras dependencias gubernamentales.
- Impulsar el desarrollo de la educación pública naval, fomentando el amor a la patria y los valores de respeto y solidaridad internacional.
- Fomentar el desarrollo de la investigación oceanográfica.
- Contribuir al desarrollo de la industria nacional, impulsando las acciones de construcción, reparación y mantenimiento de la flota naval y aeronaval de la Armada de México.
- Fortalecer y diversificar los servicios de bienestar y seguridad social del personal naval y sus derechohabientes.

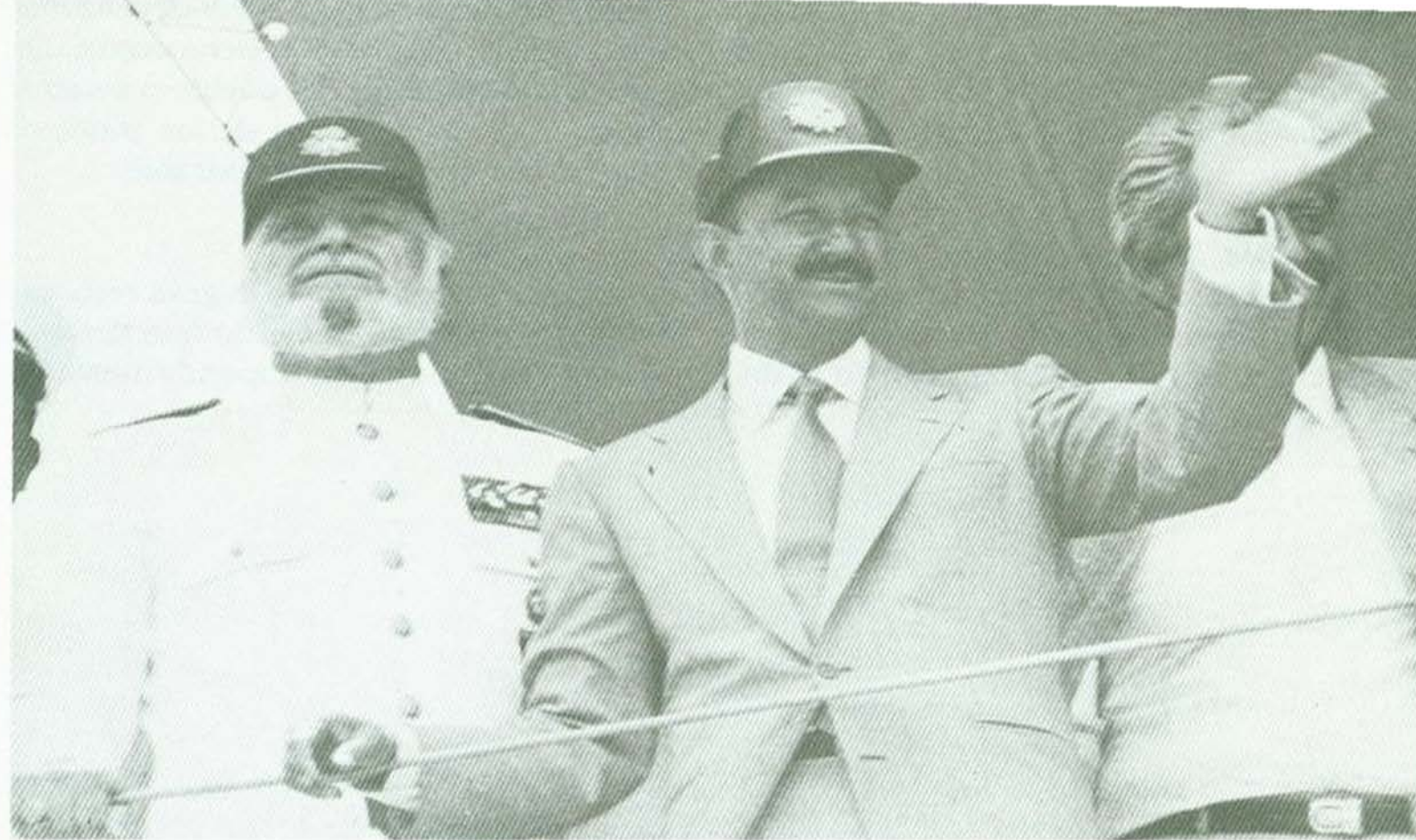
La Secretaría de Marina-Armada de México instrumenta diversas estrategias para la consecución de los objetivos definidos. Estas estrategias se adecúan y complementan en función de la dinámica de desarrollo sectorial y nacional.

Las estrategias son las siguientes:

- Actualizar permanentemente los planes de defensa y seguridad nacional de acuerdo a los recursos con que se cuenta.
- Desarrollar las operaciones: de vigilancia, apoyo y auxilio a la población civil, y contra el narcotráfico, en forma eficaz y eficiente.
- Modernizar, mantener y rehabilitar material y unidades navales de superficie y aéreas, para ampliar los índices de cobertura y eficiencia operativa.
- Elevar el nivel de formación profesional y de especialización en todas las jerarquías y niveles de mando de la Armada de México, modernizando las instalaciones educativas y actualizando planes y programas de estudio en todo el ámbito de educación pública naval.
- Cumplir con el programa de obras definido y satisfacer los requerimientos de mantenimiento de instalaciones de infraestructura operativa, técnica y administrativa.
- Modernizar, rehabilitar y mantener instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas de los astilleros y centros de reparaciones navales.
- Cumplir los programas de estudios oceanográficos y de prevención de la contaminación marina.
- Cumplir con los programas de seguridad social.

Para apoyar la instrumentación de estas estrategias, la Institución, observa la siguiente política de gasto:

- Reforzar las medidas de racionalización y disciplina presupuestal.
- Mejorar los mecanismos de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto.
- Ejercer el gasto público asignado con estricto apego a la normatividad.
- Instrumentar acciones para utilizar mejor y prolongar la vida útil de las unidades navales de superficie, aéreas y terrestres.



LA POLITICA SECTORIAL DEFINIDA POR EL ALTO MANDO EMANA DE LAS LINEAS ESTABLECIDAS POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.



PRESENCIA PERMANENTE DE LAS FUERZAS NAVALES EN LA PRESERVACION DE NUESTRA SOBERANIA Y PROTECCION DE LOS RECURSOS MARITIMOS NACIONALES.

El Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República ha convocado a la modernización del Estado Mexicano como estrategia para alcanzar los objetivos nacionales de soberanía, democracia, crecimiento y bienestar social. En este aspecto la Secretaría de Marina-Armada de México, enfrenta las tareas de modernización ratificando y enaltecendo todos los valores de su presente y su pasado, participando en la de-

fensa de los principios de independencia y nacionalismo, apoyo a la democracia, la elevación del bienestar del pueblo y colaborando en el mantenimiento de las tradiciones, principios y costumbres mexicanas.

Así asume con orgullo la gran responsabilidad que pueblo y gobierno han depositado en ella y a su confianza responde dignamente.



**2. SEGURIDAD NACIONAL
Y VIGILANCIA DE LOS
RECURSOS MARITIMOS.**

2. SEGURIDAD NACIONAL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS.

2.1 Defensa de la Soberanía y Seguridad Nacional, Vigilancia de los Recursos Marítimos Nacionales.

La Secretaría de Marina-Armada de México en cumplimiento de su misión fundamental de garantizar la seguridad interior y defender la integridad territorial e independencia de la nación, dirigió sus acciones a salvaguardar y fortalecer la soberanía en los mares, costas nacionales y espacio aéreo correspondiente; a vigilar y preservar los recursos marítimos del país y a ejercer la jurisdicción federal militar en la faja costera nacional.

Para cumplir con estas misiones la Armada de México mantiene desconcentrados sus recursos y sus funciones, así el personal y material está ubicado a lo largo de los litorales y sólo un porcentaje pequeño atiende las actividades del Cuartel General en el D.F. De tal modo el personal y equipo naval está distribuido en las 6 Regiones Navales, 2 Fuerzas Navales, 17 zonas navales localizadas en cada uno de los estados costeros, 18 sectores navales, así como la tripulación de unidades a flote, aéreas, hospitales, enfermerías y demás establecimientos de apoyo.

Acorde a los objetivos institucionales fijados y en cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Orgánica de la Armada de México en su Artículo Segundo, la Dependencia llevó a cabo en el período comprendido del 1o. de noviembre de 1992 al 31 de octubre de 1993, un total de 7 987 operaciones, desarrolladas de la siguiente forma: 3 213 de vigilancia, 715 de narcotráfico, 3 528 de apoyo y auxilio y 531 de adiestramiento.

En las operaciones de vigilancia de los recursos marítimos se efectuaron 3 213, de las cuales 1 165 corresponden a buques, 706 a aeronaves y 1 342 a unidades terrestres.

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las operaciones asignadas a las unidades de superficie, aéreas y terrestres incluyen un total de 109 918 inspecciones realizadas, 813 por unidades de superficie y 109 105 terrestres, habiéndose detenido a 93 embarcaciones, 44 vehículos terrestres y 533 personas responsables de infringir la legislación vigente.

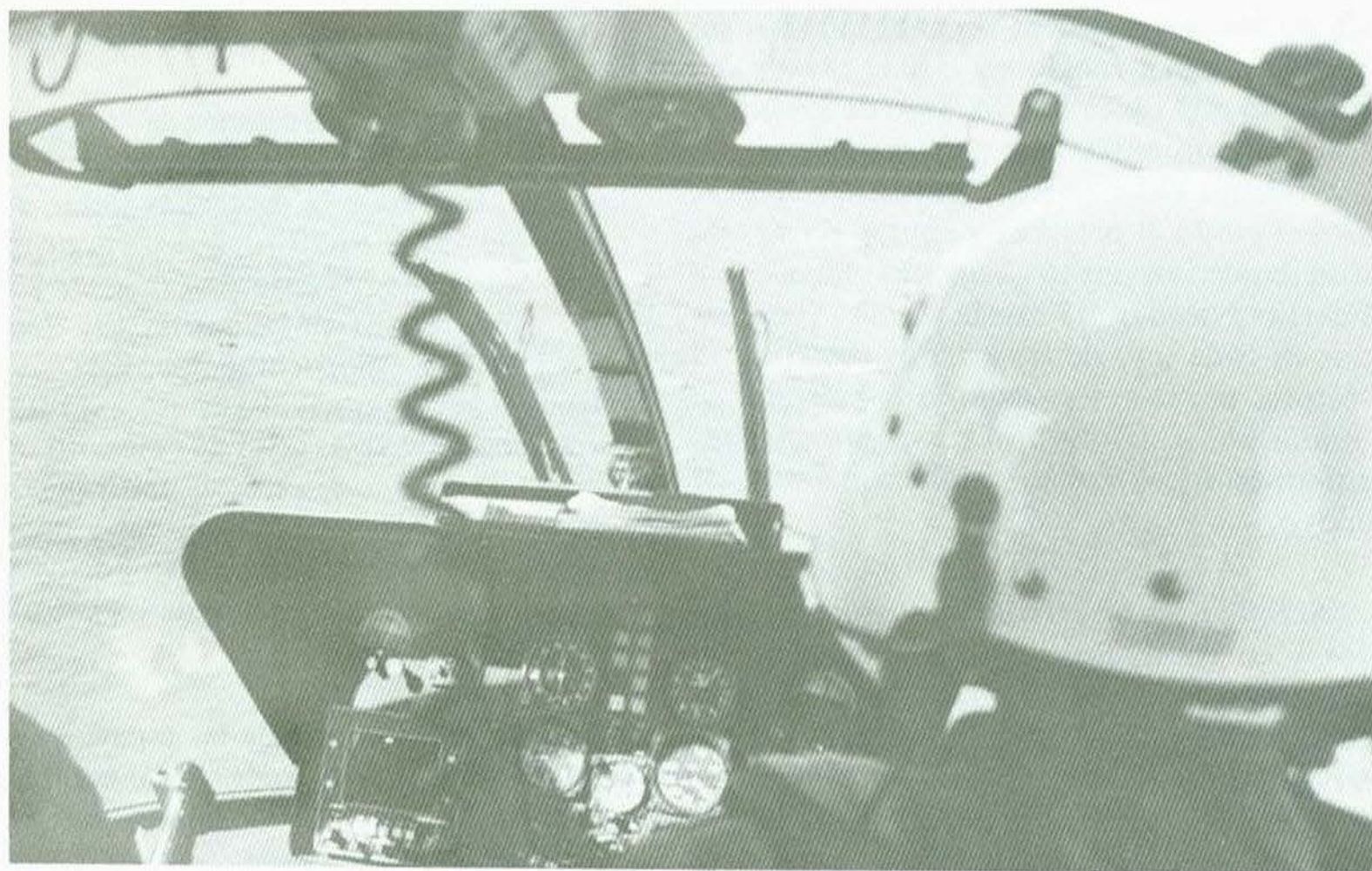
Asimismo, fueron asegurados 4 839 kilogramos de productos marinos, 76 embarcaciones, 59 motores fuera de borda, 602 redes y 132 armas de fuego.

Dentro de las operaciones de vigilancia y dirigidas a preservar los recursos marítimos del país, sobresale la detención frente a las costas de Baja California del buque pesquero mexicano "María Eugenia" y 3 buques camaroneros "Magdalena I", "Magdalena III" y "Boco-chibampo VIII". Asimismo el personal naval aseguró durante las inspecciones diversas artes de pesca, así como varios kilogramos de especies marinas en las que se encontró camarón en etapa juvenil, pulpa de caracol y robalo, productos que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Destaca como parte de las tareas de vigilancia marítima y costera, la detección del buque extranjero "Chin Luang Hasiang" que se dirigía a costas nacionales con 200 personas de origen asiático, los cuales carecían de la documentación necesaria para ingresar al país. Por esta razón el personal



OPERACIONES TACTICAS CON EL BINOMIO BUQUE-HELICOPTERO EN LA VIGILANCIA DE LOS MARES NACIONALES.



UNIDADES AERONAVALES PARTICIPAN EN LA CUSTODIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS DEL PAIS.



LA ARMADA DE MEXICO MANTIENE UN EFICAZ DISPOSITIVO PARA LA DETECCION DE BUQUES INFRACADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS.



naval se mantuvo alerta para garantizar la observancia de la Ley General de Población en las aguas marítimas de jurisdicción mexicana.

Para el cumplimiento de estas operaciones las unidades operativas de la Armada de México cubrieron 847 499 millas náuticas navegadas, 755 112 millas náuticas voladas, 8 025 días navegados por unidades de superficie, 4 153 horas voladas por unidades aéreas y 263 541 kilómetros recorridos en la faja costera nacional.

La Secretaría de Marina realiza labores para defender la soberanía de las islas nacionales, ejercer vigilancia en sus aguas y coadyuvar a su incorporación al desarrollo nacional. Mantiene en estos lugares destacamentos de personal, para la permanente seguridad de las islas y mantiene la constante comunicación realizando transporte de personas, víveres y materiales.

Para lograr la mejor realización de las actividades encomendadas, la Institución establece programas de adiestramiento para lo cual realiza maniobras y prácticas que establecen los operativos de defensa, rescate, salvamento, represión de contrabando; para que el personal se familiarice con el material moderno con que cuenta, así como con las distintas clases de terrenos y condiciones de cada operación.

Intervienen en las operaciones todo tipo de material y equipo como buques, aeronaves, transportes terrestres y anfibios, como personal de todos los cuerpos y servicios. El adiestramiento consiste en la simulación de técnicas de combate con prácticas de fuego real, ejercicios de desembarco, paracaidismo, prácticas de artillería sobre blancos móviles y fijos tanto de día como de noche y se realiza con el propósito de estar siempre en alerta para garantizar la soberanía y proteger los recursos marítimos. Para tal fin, en el período de este informe se efectuaron 531 operaciones, 43 operaciones con unidades de

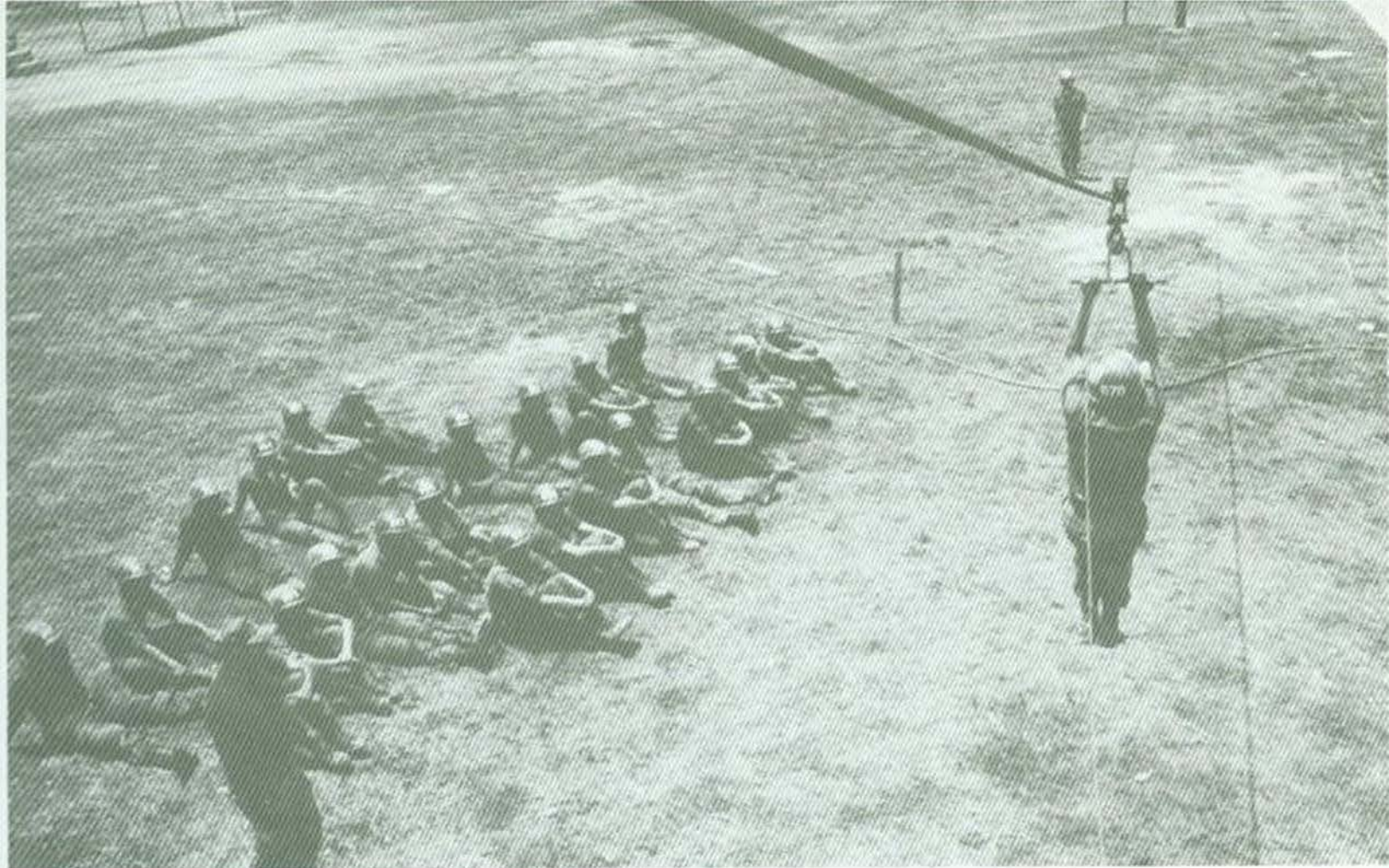
superficie, 458 con unidades aeronavales y 30 operaciones terrestres. Asimismo, se llevó a cabo una maniobra naval en el litoral del Océano Pacífico con la participación de 15 buques, 10 unidades aeronavales, 2 unidades de infantería de marina y 2 122 elementos navales.

La Armada de México desempeña en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional la función de organizar y conducir la preparación de jóvenes que cumplen su Servicio Militar Nacional. Así cada año, el personal de conscriptos que lo solicita se encuadra en la Ciudad de México o en las zonas navales, para recibir la preparación, el adiestramiento físico requerido para el desempeño militar, la formación de hábitos personales de orden y disciplina, el robustecimiento de la conciencia ciudadana y de servicio social, la formación de un espíritu de cuerpo y lealtad a la Armada y la integración de una actitud positiva hacia el mar.

Como parte del Servicio Militar Nacional de la Armada de México en los centros de adiestramiento que se distribuyen a lo largo de los litorales nacionales y en esta capital, 4 465 conscriptos protestaron lealtad a la bandera e instituciones nacionales, dentro del marco conmemorativo del CXXXI Aniversario de la Batalla de Puebla.

2.2 Ampliación de las Fuerzas Navales de Superficie, Aéreas y Terrestres de la Armada de México.

La Armada de México, Institución Militar de carácter permanente, responsable de salvaguardar la soberanía y proteger los recursos marítimos del país en el Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva y Faja Costera Nacional, llevó a cabo diversas acciones tendientes a modernizar las Fuerzas Navales, Aeronavales y Terrestres, referidas no sólo a la sustitución, rehabilitación o ampliación del número de unidades, sino además a pro-



LA PRACTICA CONSTANTE DE EJERCICIOS TACTICOS MEJORA EL GRADO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL.





EN EL SERVICIO MILITAR NACIONAL SE PREPARA A LOS JOVENES PARA LA DEFENSA Y LEALTAD A LA PATRIA Y SUS INSTITUCIONES.



mover el uso racional de los recursos disponibles, al aprovechamiento de tecnología propia y a mejorar la infraestructura física que incremente la cobertura de reparación y mantenimiento de la flota naval.

Con respecto a la ampliación de la capacidad operativa destacan en este período, el alta en el Servicio Activo de la Armada las siguientes unidades:

- Cinco aviones y dos helicópteros, a fin de apoyar en la capacitación de los pilotos y desempeño eficiente en las funciones asignadas.
- Un Buque Patrulla clase Isla "Isla Coronado" y el Buque Tanque "Potrero del Llano".
- Un Buque de Investigación Oceanográfica "Antares" con numeral H-06 para refor-

zar la realización de estudios de investigación científica en los mares nacionales.

Se dotó de embarcación rápida tipo "Piraña" a los buques cañoneros clase "Holzinger", "Uribe", guardacostas clase "Auk" y dragaminas clase "Admirable". Así como de lanchones de desembarco LCVP a los buques transporte Usumacinta, Chihuahua, Coahuila, buques salvamento Río Pánuco, Manzanillo y al buque taller Vicente Guerrero.

Causarán alta en el Servicio Activo de la Armada de México por adquisición las siguientes unidades: una lancha patrulla Ramboat-80, dos buques tipo fragata clase "Bronstein", tres patrullas rápidas clase "Isla", dos lanchas patrulla "Shaldag" y por transferencia dos buques tanque petroleros.



LA INCORPORACIÓN DEL BUQUE "ANTARES" REFUERZA LAS ACCIONES DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA.



UNIDADES AERONAVALES DE RECIENTE ADQUISICION PARA APOYAR LAS TAREAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, BUSQUEDA Y RESCATE.



Como parte de la modernización de unidades navales, se concluirán en noviembre de este año la construcción de dos buques cañoneros clase "Holzinger", uno en el astillero de Salina Cruz, Oax., y el otro en el de Tampico, Tamps., diseñados y construidos totalmente en nuestro país con equipo moderno de navegación, comunicación y armamento; el proyecto es fuente generadora de empleo en estas regiones y promotor de desarrollo de la actividad marítima de México.

A la Armada corresponde la rehabilitación de tres buques dragaminas clase "Admirable" en buques cañonero con helicóptero. Se adquirieron 100 máquinas de soldar para apoyar el programa de rehabilitación de este proyecto.

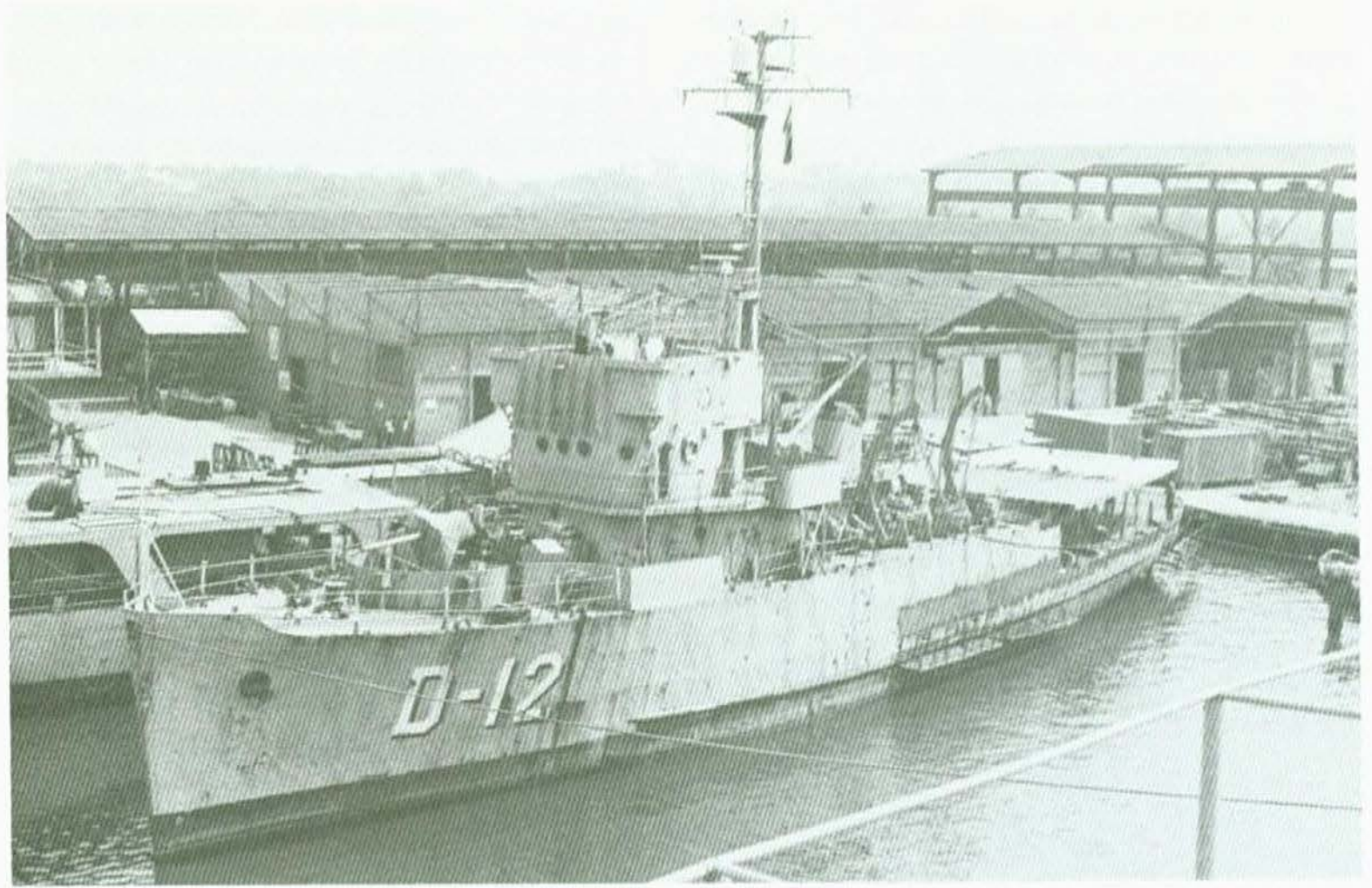
La estrategia de la modernización de estas unidades es aprovechar los recursos disponibles y las mismas unidades en uso, con una

inversión sensiblemente menor a lo que pudiese representar la construcción o adquisición de unidades nuevas; la modernización es una alternativa ya puesta en práctica por diferentes Armadas del mundo.

El objetivo es incrementar su capacidad de detección, búsqueda e interceptación. Para incrementar su capacidad de búsqueda se dotará a la embarcación con una cubierta de vuelo y hangar con sus accesorios completos y capacidad para permitir el aeronaveaje y transporte de un helicóptero Bolkow BO-105 CB. Para incrementar su capacidad de detección se mejorarán sus medios electrónicos, reforzando los equipos de ayuda a la navegación y dotándolos de los medios de detección modernos que hagan operativos el trinomio buque-embarcación menor-helicóptero. El incremento de su capacidad de interceptación se efectuará dotándolos, además de helicópteros, de una em-



LA LANCHA TIPO "PIRAÑA" SE INCORPORA A LOS BUQUES PARA CONFORMAR EL TRINOMIO BUQUE-EMBARCACION MENOR-HELICOPTERO.



MODERNIZACION DE LOS BUQUES DRAGAMINAS CLASE "ADMIRABLE".



barcación menor llamada tipo "Piraña" de alta velocidad que lleve a bordo sus propios medios de búsqueda y comunicación.

Se creó un grupo de Infantería de Marina de Fusileros Paracaidistas, quedando adscrito al Cuartel General de la Armada ubicado en el Distrito Federal.

Se encuentra en proceso de construcción el Cuartel General del Sector Naval de la Pesca, Tamps.

Se concluyeron las construcciones de 3 bases de operaciones para el personal de Infantería de Marina en Nautla, Ver., Maruata, Mich. y en Isla Clarión, Col.



**3. APOYO A LA POLITICA
SOCIAL.**

3. APOYO A LA POLITICA SOCIAL.

3.1 Campaña Permanente Contra el Narcotráfico.

Durante el período que cubre el presente informe, la Armada de México realizó una permanente campaña de lucha contra el tráfico de estupefacientes, en estrecha coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República, así como con Organismos, Instituciones y Gobiernos Estatales que aunaron sus esfuerzos por erradicar este problema que cada vez en mayor medida impacta de manera negativa amplios sectores de la sociedad y la seguridad y economía nacionales.

A través de una eficaz vigilancia marítima y costera a cargo de las unidades navales y aéreas de la Armada de México, ha sido posible ampliar las acciones en contra del narcotráfico, principalmente en las zonas marítimas del Golfo de México y Mar Caribe.

Conforme a la función asignada de coadyuvar a la represión del contrabando y tráfico de enervantes, la Armada de México durante este período llevó a cabo importantes aseguramientos así como la destrucción e incineración en instalaciones navales de plantíos de droga que fueron localizados en los siguientes lugares: Matamoros, Tamps., Chetumal, Q. Roo., Manzanillo, Col., Ixtapa-Zihuatanejo, Gro., Salina Cruz, Oax. La realización de estos operativos se efectuaron conjuntamente con las autoridades estatales.

Destacan en este renglón la ejecución de 715 operativos antinarcóticos, que corres-

ponden 248 por unidades de superficie, 267 por unidades aéreas y 200 por vehículos terrestres; mediante los cuales se alcanzaron los siguientes resultados:

ASEGURAMIENTO:

Marihuana empacada y en greña	3,152.391 Kgs.
Marihuana en plantas	340,052 Pzas.
Semilla de marihuana....	2.000 Kgs.
Hashish	0.135 Kgs.
Cocaína	586.205 Kgs.
Vehículos marítimos	2
Vehículos terrestres.....	10

INCINERACION Y DESTRUCCION:

Marihuana empacada y en greña	21'670,560 Kgs.
Marihuana en plantas....	297,849 Pzas.
Semilla de marihuana....	19,060 Kgs.
Cocaína	263,780 Kgs.
Aeropistas clandestinas..	1
Plantíos de marihuana... con una superficie de 3,787 hectáreas	55
Plantíos de amapola..... con una superficie de 0.03387 hectáreas.	36

Fuente: ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.

NOTA:

Las cifras reportadas que aquí se presentan son de carácter interno de la Secretaría de Marina, las cifras oficiales sobre narcotráfico son las que publica el Centro Nacional de las Drogas (CENDRO) de la Procuraduría General de la República.



EL ASEGURAMIENTO DE ESTUPEFACIENTES PERMITE FRENAR CADA VEZ EN MAYOR MEDIDA LOS DELITOS CONTRA LA SALUD.





INCINERACION DE ENERVANTES POR EFECTIVOS DE LA ARMADA DE MEXICO.

3.2 Apoyo y Auxilio a la Población Civil.

La Secretaría de Marina de conformidad con las líneas de acción definidas en el Plan Nacional de Desarrollo contribuyó con las autoridades Federales, Estatales y Municipales dentro de su ámbito de competencia a proporcionar auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre, mediante la instrumentación del Plan de Auxilio y Salvamento SM-A/93 a cargo de la Dependencia.

A través de los diversos operativos de rescate y salvamento realizados por la Armada de México se contó con la participación de las Regiones, Zonas y Sectores Navales así como con el apoyo operativo de 46 unidades de superficie, 10 unidades aeronavales, 105 embarcaciones menores, 6 vehículos anfibia, 232 vehículos terrestres y 6 351 elementos de los diversos Cuerpos y Servicios.

En las operaciones orientadas a brindar un oportuno apoyo a las Dependencias, Entidades y Organismos de los Sectores Público, Privado y Social, se efectuaron 3 528; realizadas 1 413 por unidades navales, 973 por unidades aéreas y 1 142 por unidades terrestres.

Como resultado de todas estas actividades se proporcionó atención médica a 1 681 personas entre adultos y menores, rescatando 347 personas vivas y 18 cadáveres, brindándose auxilio a 26 embarcaciones menores y 27 vehículos, se transportaron 23 heridos y se localizaron a 244 menores de edad, así como se intervino en la detención y consignación de 218 personas y en la sofocación de 12 incendios.

Destacan las acciones de rescate y de ayuda a las comunidades que sufrieron estragos por las torrenciales lluvias e inundaciones en

los Estados de Baja California Norte, Yucatan, Sonora y en Tamaulipas, con la participación de 276 elementos navales y 15 vehículos terrestres.

El pasado mes de septiembre, debido a las intensas lluvias provocadas por el huracán "Gert", poco más de 6 000 elementos de la Armada de México, adscritos a los mandos territoriales del Golfo de México y Mar Caribe, proporcionaron auxilio a la población civil afectada por este fenómeno, principalmente en los poblados ribereños, de los estados de Veracruz y Tamaulipas.

En estas acciones, los marinos militares emplearon embarcaciones menores, helicópteros, vehículos anfibios y vehículos Gamma-Goat (para todo tipo de terreno) en la evacuación de 541 personas a los albergues establecidos, se dió asistencia médica a 32 personas y localización de 5 cadáveres y una lancha averiada. Se estableció vigilancia para evitar actos de saqueo en las moradas evacuadas, al mismo tiempo que se distribuyeron 1 566 despensas, agua potable, medicinas y otros artículos de primera necesidad entre la población damnificada.

Cabe señalar que los efectivos navales trabajaron conjuntamente con el Ejército Mexicano y los Comités estatal y municipal de Protección Civil.

En apoyo al sector turismo en épocas vacacionales, la Armada de México instrumen-

tó la "Operación Salvavidas 93", por tal motivo las zonas y sectores navales del país permanecieron siempre en alerta, proporcionando atención médica o previniendo de posibles accidentes a los turistas.

Resalta la importante participación de esta Dependencia durante la "Cuarta Semana Nacional de la Solidaridad", en la cual llevó a cabo diversas actividades de apoyo a las localidades costeras del país, mediante las cuales proporcionó atención médica a 9 183 personas en poblaciones y colonias populares, asistencia a 655 personas en campañas de saneamiento con la aplicación de diferentes vacunas, a 23 306 en campañas de concientización de hábitos profilácticos en zonas marginadas por medio de visitas domiciliarias, se efectuó también 509 cortes de pelo, así como en islas y cayos, 4 personas recibieron cuidados médicos. En la limpieza de playas y esteros se recolectaron 348 377 tons. de contaminantes, 5 420 lts. de hidrocarburos en las principales terminales portuarias, y el retiro de 353.03 tons. de basura de colonias populares.

Asimismo, se realizaron visitas a 6 991 personas dentro de la campaña de concientización pesquera y protección a la tortuga marina, se procedió a la limpieza y pintura de 131 escuelas y se remozaron 289 149 parques y áreas verdes. Para la realización de estas tareas se contó con la participación de 4 245 elementos navales.



ACCIONES DE AUXILIO A LA POBLACION CIVIL AFECTADA POR INUNDACIONES.





EN TEMPORADAS VACACIONALES SE INSTRUMENTA EL "OPERATIVO SALVAVIDAS".



**4. APOYO TECNICO Y
LOGISTICO.**

4. APOYO TECNICO Y LOGISTICO.

4.1 Educación Pública Naval.

La formación, capacitación y adiestramiento del personal naval, permite desarrollar con mejores niveles las tareas encomendadas a la Institución, favorece además la identificación con el medio naval y se refleja en un mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

Por esta razón la preparación académica, profesional y técnica adquirida en las aulas y complementada en la práctica, refuerzan el compromiso impostergable de modernización de las Fuerzas Armadas paralelamente al resto de las instituciones nacionales.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el área educativa se mantiene una permanente revisión y actualización de los programas de estudio de acuerdo al Plan General de Educación Naval y se da instrucción y adiestramiento al personal de recién ingreso al Servicio Activo de la Armada de México. Durante este período a nivel capacitación se diseñaron y actualizaron los Planes y Programas de estudios del Centro de Instrucción en Buques tipo Destructor, de la Escuela de Especialización de Aviación Naval, de la Escuela de Comando Submarino y del Centro de Capacitación de San Luis Carpi-zo.

Con respecto a los cursos proporcionados, tanto a nivel profesional como de postgrado se impartieron 5 cursos a 25 médicos generales. A nivel licenciatura como parte del proceso educativo de formación en las

carreras de la Heróica Escuela Naval Militar y Escuela Médico Naval, 2 cursos a 783 elementos.

Se continuó con las actividades de difusión referente al ingreso a los establecimientos educativos de la Armada de México, para orientar a los jóvenes que egresan de las escuelas secundarias sobre las carreras y requisitos para ingresar a la Heróica Escuela Naval Militar.

De los diferentes cursos y especialidades impartidos en los Centros de Educación Naval se alcanzaron los siguientes resultados:

- 95 Centro de Estudios Superiores Navales de los cursos de Mando Superior, de Mando, de Estado Mayor, de Informática y de Comunicaciones y Guerra Electrónica.
- 152 Heroica Escuela Naval Militar.
- 10 Médicos Especialistas del Centro Médico Naval.
- 90 Especializados en Aviación Naval.
- 351 Elementos a nivel técnico.
- 983 Elementos a nivel capacitación.

Para reafirmar sus conocimientos navales 123 cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del Buque Escuela "Cuauhtémoc" llevaron a cabo un viaje de prácticas que tuvo una duración de siete meses. Durante la travesía de instrucción denominada "Cabo de Hornos 1992-1993" se visitaron los puertos de Panamá, Valparaíso, Cabo de Hornos, Buenos Aires, Río de Janeiro, La



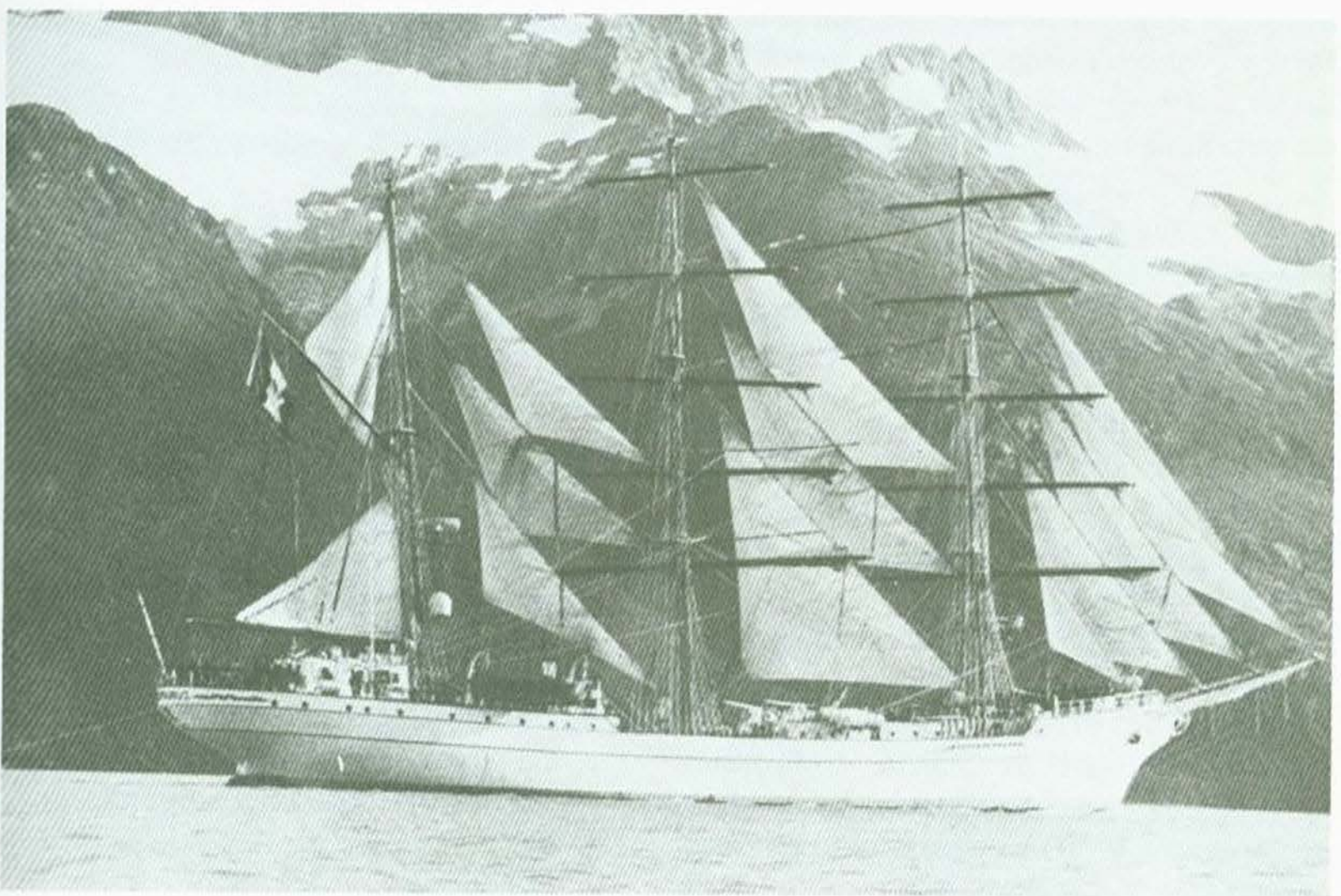
CADETES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL DURANTE EL APRENDIZAJE ACADEMICO EN LOS TALLERES DEL PLANTEL.



ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS CADETES DE LA ESCUELA MEDICO NAVAL AL CONCLUIR EL CURSO DE PARACAIDISMO.



VIAJE DE INSTRUCCION "CABO DE HORNO 1992-1993" A BORDO DEL VELERO ESCUELA "CUAUHTEMOC".



Guayra, Cartagena, Puerto Limón, La Ceiba, Tampico, Veracruz, para retornar finalmente al Puerto de Acapulco, México.

El recorrido de navegación por los mares de Centro y Sudamérica, totalizó 17 103 millas náuticas con 165 singladuras acumuladas. Conviene destacar que el viaje de prácticas realizado, permitió también llevar el mensaje fraternal de México a cada uno de los países visitados.

Durante el período que comprende este informe se adopta un nuevo escudo distintivo de la Heroica Escuela Naval Militar.

4.2 Organos de Justicia Naval Militar.

Los órganos de Justicia Naval tienen bajo su responsabilidad la impartición de la justicia militar para el personal de la Armada de México, los cuales se constituyen y funcionan de acuerdo con lo establecido en cada una de las Leyes y Reglamentos respectivos. En atención a esto en la Junta Naval se atendieron 9 inconformidades presentadas, llevando a cabo las diligencias que fueron necesarias a fin de emitir las recomendaciones correspondientes.

Asimismo, y con el objeto de proponer las sanciones por faltas graves a la disciplina naval, se atendieron en la Junta de Almirantes 12 casos en base a los niveles jerárquicos que ostentan los militares en proceso y con apego a las políticas del orden castrense.

En la Dirección General de Justicia Naval se emitieron dictámenes técnicos ordenados por los mandos, se tramitaron juicios de amparo y otros de orden federal en los cuales se vió afectada esta Secretaría; se participó en los distintos procesos penales ante los Tribunales del Fuero de Guerra, complementándose esta función, a través de un oficial abogado que se tiene comisionado en forma permanente y que desempeña las funciones de un defensor de oficio.

Se proporciona permanentemente asesoría jurídica a los organismos disciplinarios, como son: Junta de Almirantes, Junta Naval, los Consejos de Honor Superior y Ordinario, mediante instructores de procedimiento y la presencia en las audiencias de personal técnico, con la finalidad de poder dar un dictámen justo y que los procedimientos respectivos cumplan con las formalidades establecidas en los ordenamientos y en estricto apego a las normas constitucionales.

Resulta importante destacar la asistencia del personal del Servicio de Justicia Naval en diversos cursos sobre especialización judicial en materia federal y penal impartidos en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Centro de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

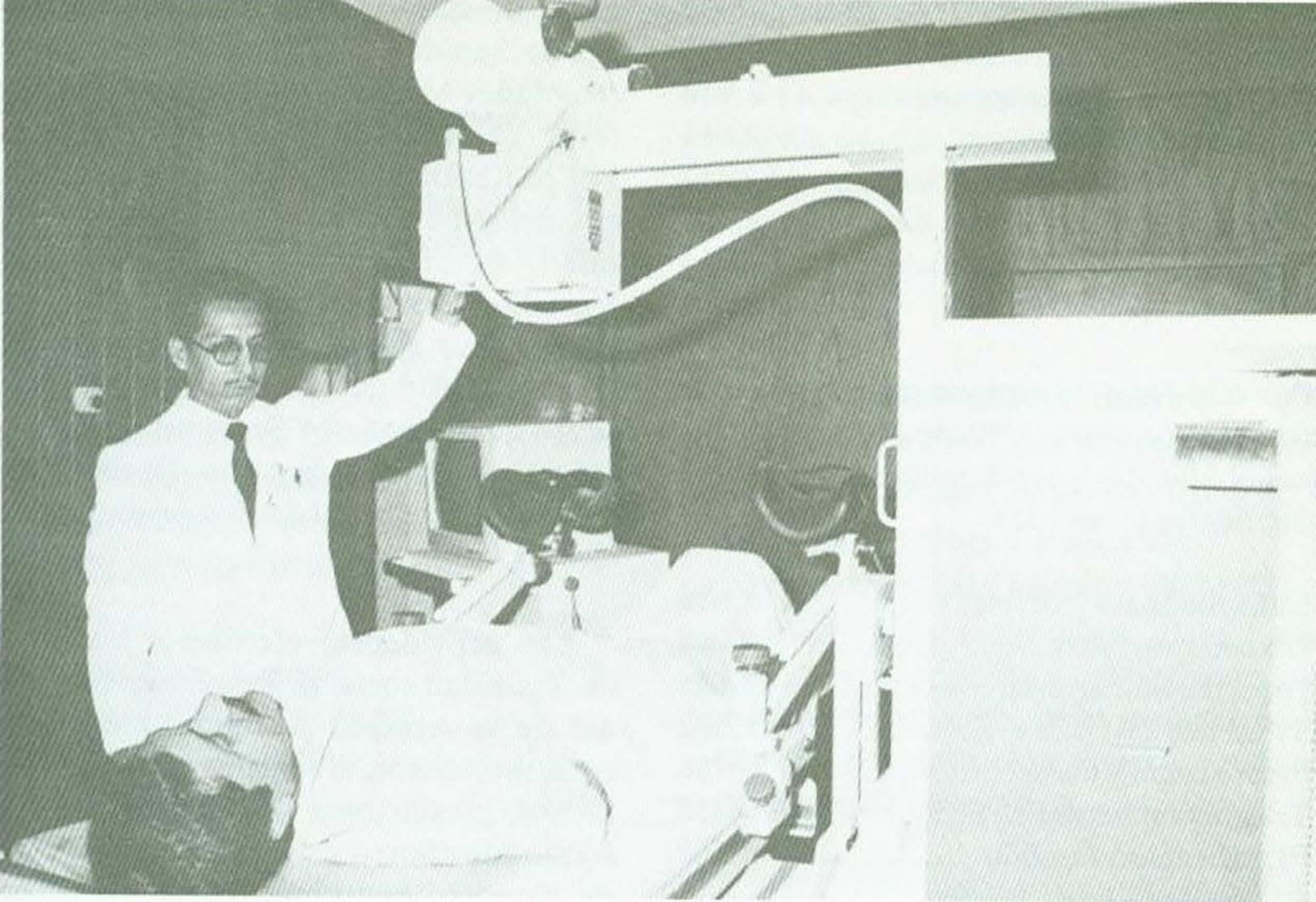
Se concluyó la revisión final por la comisión designada del anteproyecto de Código de Justicia de la Armada, con el fin de someterlo a la consideración de la H. Superioridad y esperar su aprobación para su envío al Congreso de la Unión.

4.3 Servicios Médicos y Seguridad Social.

La asistencia médica otorgada a la Secretaría de Marina busca fundamentalmente cubrir las necesidades de servicios médicos y hospitalarios del personal militar y sus derechohabientes.

En este sentido a través de los hospitales, enfermerías y secciones sanitarias, la Dependencia proporcionó dentro del ámbito asistencial los siguientes servicios:

- Consulta externa	592,118
- Consulta de medicina general	307,119
- Consulta de medicina especializada.....	208,001
- Urgencias.....	40,842
- Odontología	76,998



LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS QUE SE BRINDAN SE APOYA CON EQUIPO MODERNO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.



- Egresos hospitalarios	17,660
- Días paciente.....	79,806
- Intervenciones quirúrgicas.....	8,914
- Estudios de laboratorio.....	402,615
- Estudios radiológicos	54,417
- Partos	2,888
- Exámenes médicos.....	29,264

Por otro lado las acciones en el ámbito de la medicina preventiva que se otorgaron a los derechohabientes y sus familiares, reflejaron los siguientes resultados:

- Enfermedades diarreicas	5,686
- Diabetes mellitus.....	4,048
- Hipertensión arterial	4,635
- Salud mental	1,582
- Fiebre reumática	788
- Trasmisión sexual.....	9,458
- Planificación familiar.....	6,563

Como acciones de apoyo a la población de bajos recursos, la Armada de México participó en el Programa Nacional de la Salud, brindando los siguientes servicios:

- Pláticas de educación para la salud.....	268
- Consultas de medicina general.....	4,455
- Extracciones dentales	1,671
- Cirugía menor	32
- Dosis de biológicos aplicadas.....	1,125
- Detección de enfermedades.....	115
- Anticonceptivos repartidos.....	110
- Salpingoglasias.....	5
- Tratamientos antiparasitarios	103
- Curaciones	21
- Venoclisís.....	11
- Inyecciones aplicadas.....	47
- Sobres de hidratación oral repartidos	398
- Viviendas reparadas.....	2,732

Con el propósito de promover la superación de los médicos de sanidad naval en beneficio de la salud de los marinos y sus fami-

lias se desarrollaron las XIII Jornadas Médicas de Sanidad Naval con el tema de "Actualidades Médico-Quirúrgicas" en el Puerto de Veracruz. El evento permitió reunir a 182 profesionistas navales, así como a médicos civiles de distintas instituciones del sector salud. El programa académico estuvo integrado por representantes de las Armadas de España y Estados Unidos de América, de la Universidad de Toronto, Canadá; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores al Servicio del Estado y del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Las actividades referidas a los servicios de seguridad social proporcionados al personal de la Armada y sus derechohabientes, correspondieron al registro y vigencia de derechos, prestaciones para adquirir vivienda, fondos de ahorro y de trabajo, seguros de vida y retiro, pensiones, pensiones alimenticias, préstamos, guarderías y entrega de 5 779 becas pronasol como incentivo económico a los hijos del personal naval.

En materia de remuneraciones se otorgaron incrementos en haberes, cuotas de raciones, pensión recreativa estudiantil (PRE) del cadete, despensas y seguro de previsión social múltiple.

4.4 Conservación, Mantenimiento, Armamento y Comunicaciones.

La eficaz realización de la misión asignada a la Armada de México, en salvaguardar la soberanía y proteger los recursos marítimos nacionales, demanda de un apoyo técnico y logístico integral.

Dentro de las actividades de apoyo técnico destacan las relativas a la conservación y mantenimiento de las unidades aeronavales, para lo cual se efectuaron 3 reparaciones mayores y se repararon 9 turbinas, dentro de la cartilla de mantenimiento de las aeronaves, que al poder realizarlas en nuestras instala-

ciones y no en el extranjero permite un considerable ahorro financiero.

De esta manera, en el período que se informa, conforme lo permitieron las posibilidades se proporcionó a las unidades y establecimientos aeronavales el apoyo logístico que requirieron.

Se cubrieron las necesidades prioritarias de los cargos de: artillería, navegación, contramaestre, control de averías y contra incendio y trabajos submarinos de las unidades navales y establecimientos a cargo de la Institución, de la siguiente manera:

- En artillería	70%
- En Armamento Marinero	90%
- En la Rehabilitación y Mantenimiento del Armamento Naval y Marinero	80%

En materia de comunicaciones navales se continuó con la modernización de los sistemas de telecomunicaciones y ayudas electrónicas a la navegación, con la adquisición de diversos equipos que substituyen al equipo obsoleto con que se cuenta, habiéndose efectuado las instalaciones de los siguientes equipos:

- 40 Intercomunicadores Alphone.
- 8 Equipos de HF. con Accesorios.
- 28 Terminales de Correo Electrónico.
- Equipo Micrológico Explorador.
- 12 Radars Sperry Rascar 3400 M-27.
- A los buques dragaminas clase "admirable" en proceso de modificación a cañeros con helicóptero, se les instaló los sistemas de comunicación externa e interna y aparatos de navegación.



5. DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA NAVAL.

5.1 Construcción y Mantenimiento de la Flota Naval.

La Secretaría de Marina tiene a su cargo la administración y operación de astilleros, diques, varaderos, talleres y demás establecimientos, en los que se reparan y construyen las embarcaciones de la Armada de México.

Aún cuando continúa una política de austeridad del gobierno y un excesivo rendimiento de las unidades de superficie en operación, la Dependencia aprovecha al máximo la capacidad instalada de la manera más eficientemente posible. Es en esta área de construcción y mantenimiento naval donde se está sustentando el Programa de Modernización de la Armada de México.

Los programas de construcción de buques, se realizan en base a la Política de Seguridad Nacional y de Desarrollo Económico y Social, mismos que establecen la necesidad de aumentar la capacidad de vigilancia de nuestros mares, evitar la pesca ilegal, proteger el tráfico marítimo y la vida humana en el mar y zonas costeras. El dotar a nuestra Armada de unidades modernas que permitan realizar estas tareas es premisa inaplazable.

Para el cumplimiento de los objetivos de construcción, reparación, mantenimiento, ampliación y desarrollo de la infraestructura industrial, la Dirección General de Construcción y Mantenimiento Naval organiza sus actividades de construcción naval, reparación naval e ingeniería de planta.

Se autorizó en esta administración la construcción simultánea en los astilleros de

Tampico, Tamps. y Salina Cruz, Oax. de cuatro cañoneros clase "Holzinger", de los cuales dos se encuentran en operación y los dos restantes tienen un avance de 99.6% global, estimándose sean entregados el próximo 23 de noviembre.

El diseño de estos buques fue realizado totalmente en México, con equipos modernos de navegación, comunicación electrónica, armamento y propulsión.

Con este proyecto se impulsa el desarrollo, se generan industrias colaterales de apoyo, se propicia el empleo, se avanza en nuevas tecnologías, se logra disminuir la dependencia del exterior, permite la formación de obreros calificados y se abren nuevos horizontes a la actividad industrial de México en este campo, que permitirá en el mediano plazo sustituir el material y equipo naval indispensable. Sin embargo los resultados se dieron después de lo previsto debido a los incrementos en costos, la falta de mano de obra calificada y el incumplimiento de los suministros por parte de los proveedores.

Se plantearon las necesidades de reparación de unidades navales, elaborando el Programa para la reparación en carena y a flote mayor, con el calendario de entrada a dique de las unidades navales. En el periodo que comprende este informe se lograron reparar 56 unidades en carena, 62 a flote mayor y 68 a flote menor para la Armada de México. Así mismo se han atendido a embarcaciones del Sector Público y Privado con 14 reparaciones en carena y 6 a flote mayor.

Se construyen además cuatro secciones de diques flotantes autocarenantes para el apo-



BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER", DISEÑADOS Y CONSTRUIDOS CON MANO DE OBRA MEXICANA.



EN ASTILLEROS DE LA SECRETARIA DE MARINA TAMBIEN SE REALIZAN TRABAJOS DE REPARACION A EMBARCACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

yo de la reparación y mantenimiento de la flota, de los cuales tres entran en funcionamiento el presente año y se estima un avance global de 79.56%. Este proyecto tiene como base aumentar la capacidad de carenado al Astillero de Marina núm. 1 en Tampico, Tamps., y también al del Astillero de Marina núm. 3 en Coatzacoalcos, Ver., que contará con tres secciones idénticas.

En 1992 se inició la rehabilitación del dique flotante DF-02 del Centro de Reparaciones Navales de Manzanillo, Col., que se termina en octubre de este año. El objetivo primordial de la rehabilitación de este dique, independientemente de conservar el medio de varada, es el de restituirle las características originales y aumentar la capacidad de levante para incrementar la cantidad de unidades reparadas con estadías menores a las actuales.

Se encuentra en proceso de reparación y ampliación el varadero de 250 Tons. del Varadero Nacional Núm. 6 de Guaymas, Son.

En 1992 se iniciaron también la reparación de las grúas de patio y equipo pesado del Astillero de Marina Núm. 1 con un avance a la fecha de 96% y la reparación de las grúas de patio y equipo pesado del Astillero de Marina Núm. 20 con un avance actual de 81.5%.

El uso intensivo al que esta siempre sometida la maquinaria y equipo instalado en los astilleros y centros de reparación naval, obliga a establecer un programa de mantenimiento de la planta industrial.

A este respecto se han realizado obras de mantenimiento, ajustándose a las limitaciones presupuestarias en 36 edificios, 13 obras civiles industriales, 470 máquinas-herramientas o herramientas mayores, 321 equipos de trabajo, 139 vehículos y 473 muebles y equipos de oficina. Se requiere de

un mayor apoyo a estas obras a fin de evitar un mayor deterioro de la capacidad instalada.

Impulsar el desarrollo de la industria naval militar entendida como una estrategia de modernización asociada al renglón científico y tecnológico, permitirá ir sustituyendo material y equipo naval indispensable para garantizar la seguridad interior y ampliar la cobertura de vigilancia marítima y costera.

5.2 Construcción y Mantenimiento de Instalaciones.

Proporcionar a la Secretaría de Marina-Armada de México de la infraestructura física requerida para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones, constituye el objetivo con el cual se identifica el programa de construcción y mantenimiento de instalaciones.

En la ejecución de las tareas de dragado y mantenimiento de instalaciones portuarias a cargo de la Armada de México, se coadyuva dentro del área de jurisdicción a la seguridad de la navegación de canales o aguas restringidas, tanto para la Armada de México como para toda embarcación del Sector Marítimo Nacional.

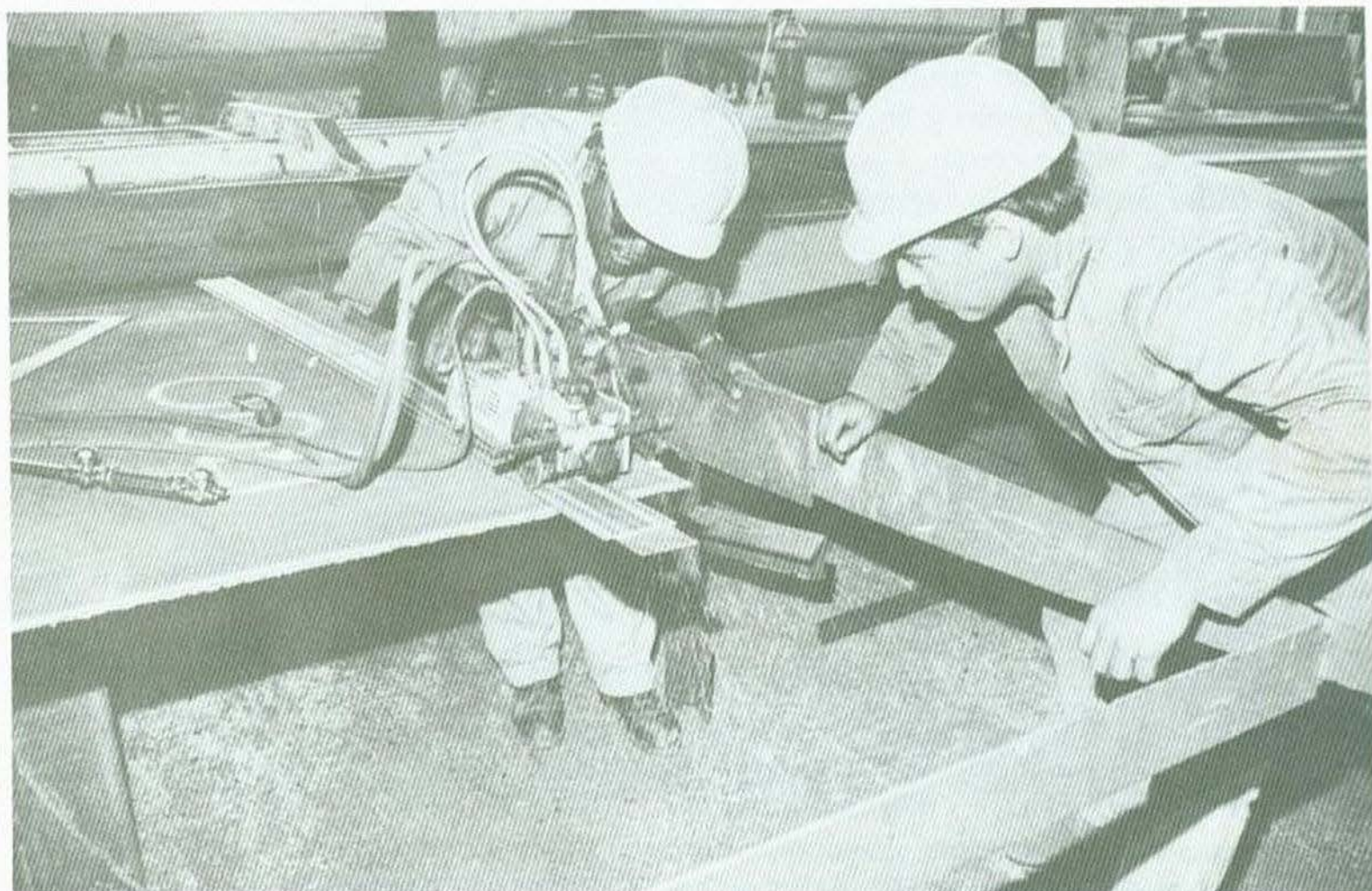
La ejecución del Programa de Obras se lleva a cabo mediante la realización de obras por contrato y obras por administración directa.

Se describen a continuación las obras terminadas o en proceso, tanto de construcción y mantenimiento, que se realizaron durante los meses que comprenden este informe:

- Se concluyó la construcción del Taller de Mantenimiento para motores M.T.U. ubicado en Coatzacoalcos, Ver. lo que permitirá dar mantenimiento a los motores de los buques clase "Uribe" y clase



LABORES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES QUE PERMITAN MANTENER LA CAPACIDAD INSTALADA.

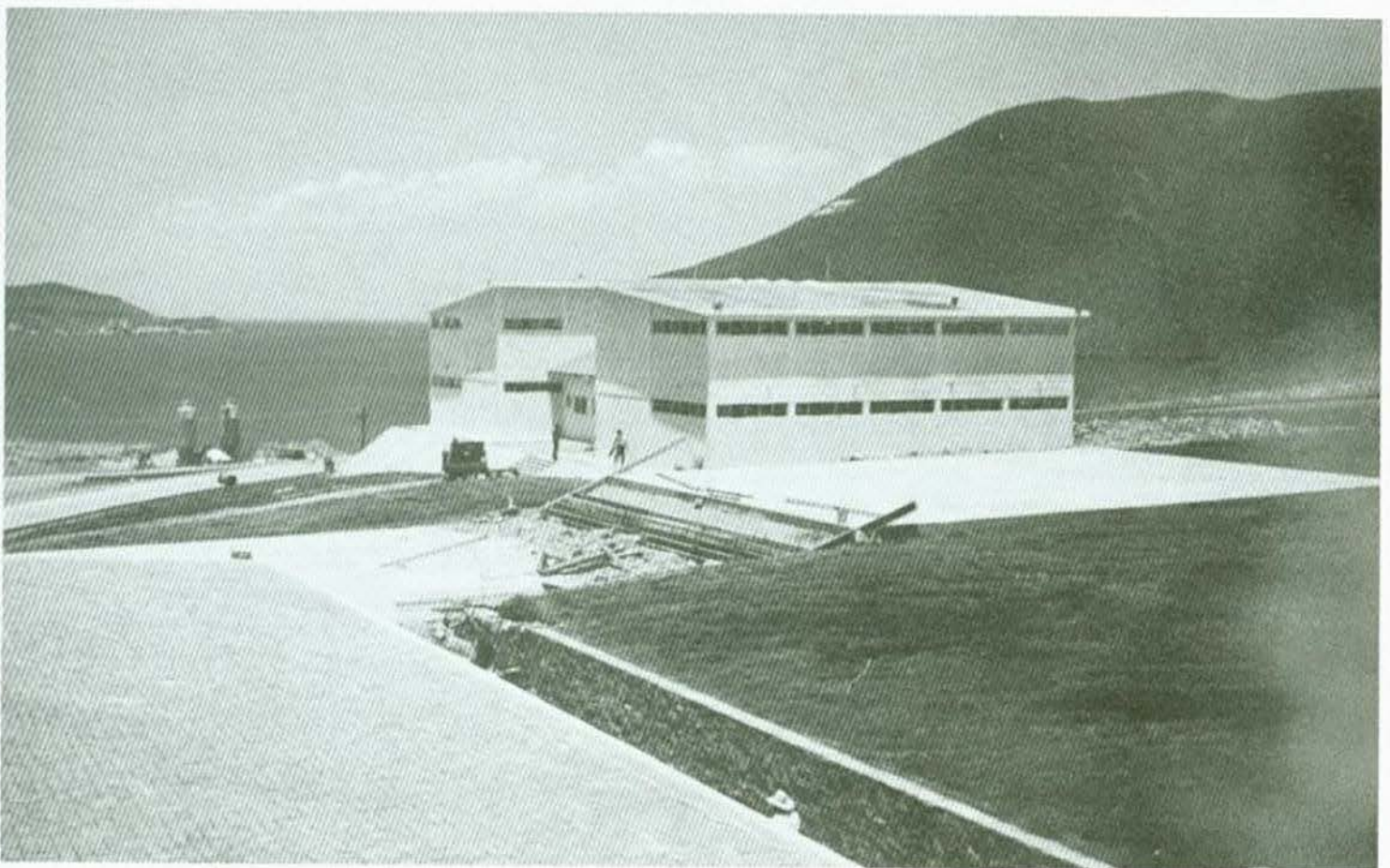


“Holzinger”. La obra física ya fue terminada en un 100% y se terminará en octubre la instalación y puesta en operación del banco de pruebas.

- Construcción de las instalaciones para el sector naval militar en la Pesca, Tamps., (1a. y 2a. etapa). La primera etapa de la obra esta terminada quedando pendiente las pruebas electromecánicas. La segunda etapa está en proceso. La construcción de estas instalaciones incluye las edificaciones siguientes: comandancia, alojamiento para tripulación de 100 elementos, alojamiento de una compañía de infantería de marina, guardia de prevención y la unidad cocina-comedor. Las obras exteriores comprenden patio de honor, asta bandera, urbanización, pavimento de calles, guarniciones, banquetas, estacionamiento y jardinería. Las obras de servicios son planta de tratamiento de aguas residuales, subestación eléctrica, cisterna y redes de alimentación eléctrica,

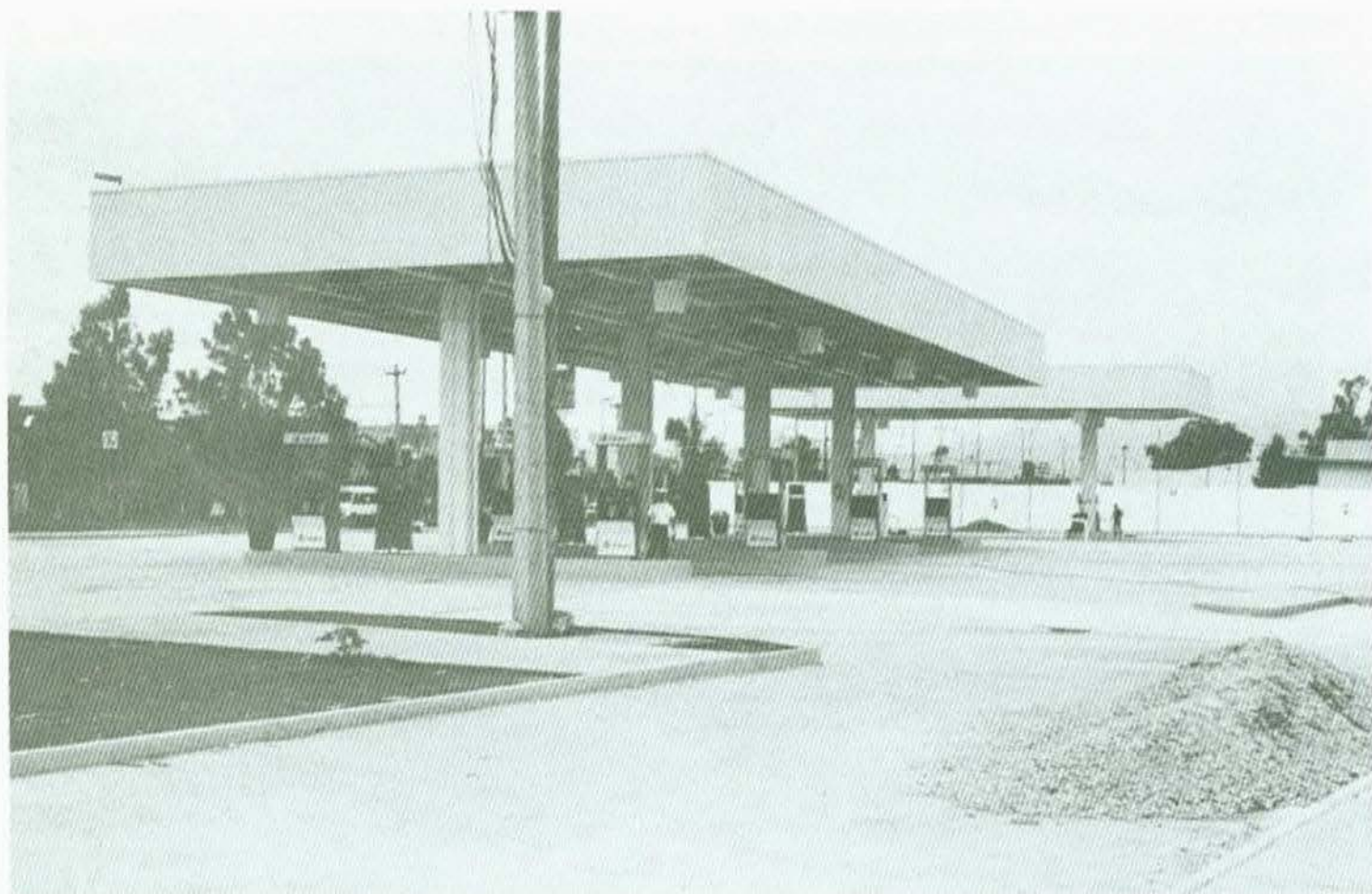
hidráulica, servicios sanitarios y alumbrado exterior.

- Construcción de las instalaciones para el Sector Naval Militar de Topolobampo, Sin. (2a. etapa). Se terminó esta etapa de la construcción que incluye las edificaciones siguientes: edificio clínica-hospital de 8 camas, alojamiento femenino para 30 elementos, alojamiento de oficiales para 18 elementos, alojamiento de tripulación para 100 elementos, unidad de servicios, pañol de armas, edificio de comunicaciones navales, almacén general, 2 cobertizos para vehículos, talleres generales, estación de servicios (gasolinera) y 2 garitones. Obras exteriores que comprenden: patio de maniobras, pista del infante, campo de adiestramiento, urbanización, pavimento de calles, guarniciones, banquetas, estacionamiento y jardinería. Las obras de servicios comprenden las redes hidráulica, sanitaria y de alumbrado exterior.

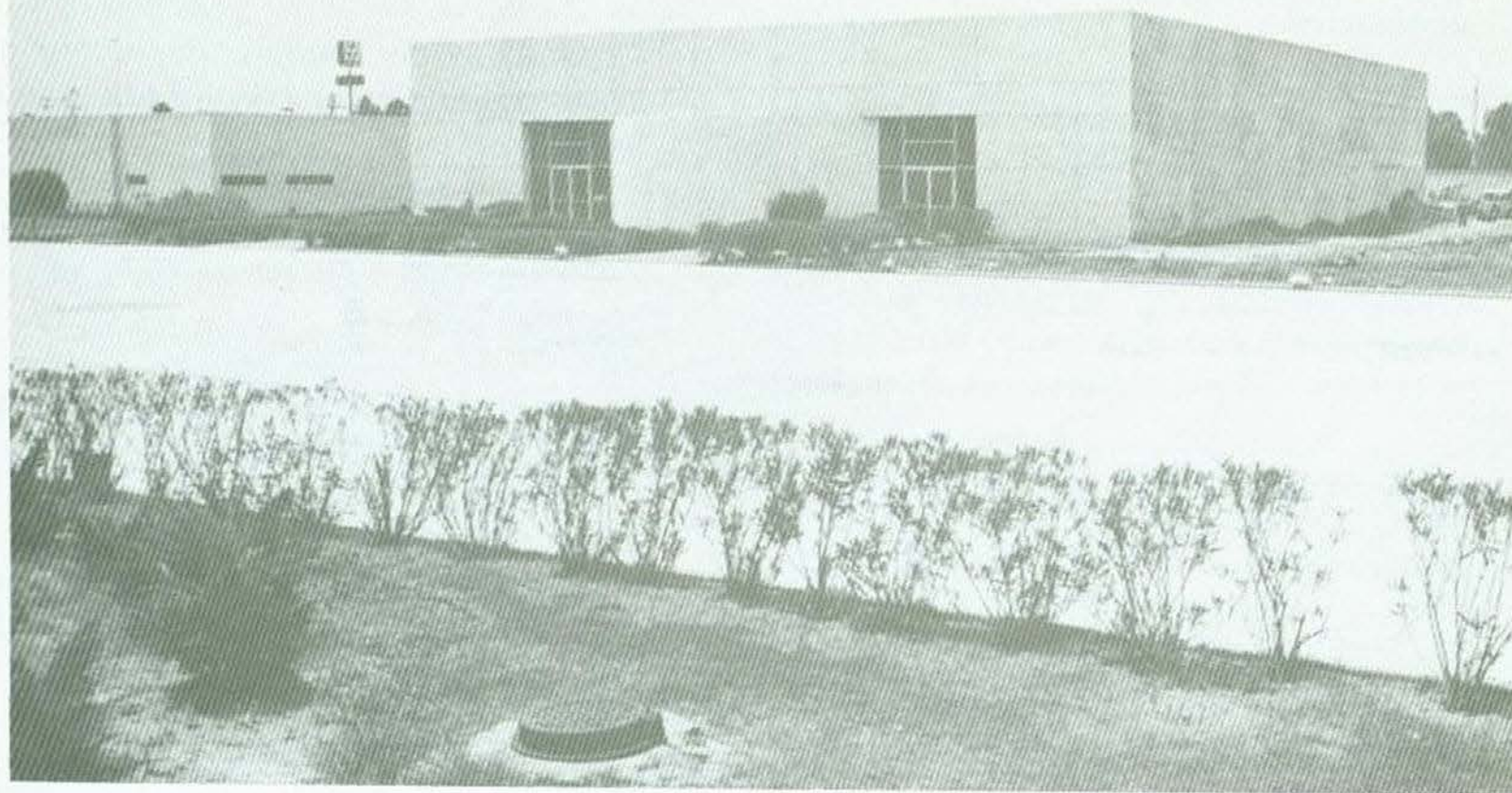


ALOJAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA Y OBRAS EXTERIORES DEL SECTOR NAVAL MILITAR DE TOPOLOBAMPO, SIN.

- Construcción del Centro de Estudios Superiores Navales. (en proceso). La construcción comprenderá las edificaciones siguientes: aulas, simulador táctico de navegación, alojamiento-comedor y área administrativa; las obras exteriores: asta bandera, urbanización, pavimentación, guarniciones andadores y estacionamiento; los servicios: cisterna, subestación eléctrica y las redes de drenaje, drenaje pluvial, agua potable y alumbrado exterior.
- Construcción de la obra civil para el comedor-alojamiento para personal de la Secretaría. (en proceso). Consiste en un local de 25.50 x 33.00 mts., con estructura metálica para 272 comensales, la cocina comprende zona de cocción, preparación, lavado de loza, almacén de víveres, zona de refrigeración, área de servicios sanitarios para hombres y mujeres. El alojamiento es para capacidad de 400 elementos para personal de guardia del cuartel general.
- Construcción y equipamiento de una estación de servicios (gasolinera) en México, D.F., la obra civil esta terminada; se realizaron también las pruebas en materia de seguridad industrial emitidas por el Departamento del Distrito Federal y Petróleos Mexicanos. La gasolinera tiene una superficie de 5 632 mts.² y consta de: 4 isletas para gasolina y diesel, 7 tanques subterráneos para gasolina y diesel con capacidad de 50 000 lts. cada uno, área de lavado y lubricado, taller mecánico, oficinas, refaccionaria y sanitarios públicos, cafetería, cocina, estacionamientos eventuales y patio de maniobras.
- Reparación y ampliación de los medios de varada del Varadero de 250 toneladas en Guaymas, Son. (en proceso). Se realizó el levantamiento topohidrográfico en el área



SE EDIFICO EN TERRENOS PROPIEDAD DE ESTA DEPENDENCIA UNA ESTACION DE SERVICIO (GASOLINERA).



ASPECTO EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION COCINA-COMEDOR PARA EL PERSONAL NAVAL EN EL EDIFICIO SEDE.



VISTA INTERIOR DE LA COCINA-COMEDOR.

de ampliación para determinar las condiciones reales de la integrada, así como ubicar los pilotes hincados en la zona de ampliación.

- Reparación del Varadero en el Astillero de Marina número uno en Tampico, Tamps., (en proceso). A la fecha se encuentra en reparación la rampa de lanzamiento. Debido al descarrilamiento del carro cuña, la obra ha tenido atrasos en el desarrollo de su ejecución.
- Se inicia este año de 1993 el Programa Especial de Vivienda que establece la construcción de 2 101 viviendas que deberán terminarse en 1994 y que se otorgarán en renta al personal de la Armada con una aportación mensual del 10% de su haber. El programa incluye 10 viviendas para Almirantes, 99 para Capitanes y 1 256 para Oficiales en casas unifamiliares y 736 para segundos maestros en edificios de 16 departamentos cada uno. Se distribuirán a lo largo de los estados costeros, de la siguiente manera: 170 en Ensenada, 36 en Guaymas, 219 en Mazatlán, 191 en Manzanillo, 30 en Ixtapa, 256 en Acapulco, 282 en Salina Cruz, 64 en Puerto Madero, 97 en Matamoros, 94 en La Pesca, 320 en Tampico, 233 en Veracruz, 22 en Coahuila, 16 en Cd. del Carmen y 71 en Isla Mujeres. Se construyeron primeramente 21 viviendas en Salina Cruz que conformaron un programa piloto.
- Se construyó también un almacén de 92.00 x 36.00 metros, con estructura auto-soportante en México, D.F., y avances en la terminación de la construcción de la Enfermería en Santa Rosalía, B.C.S.

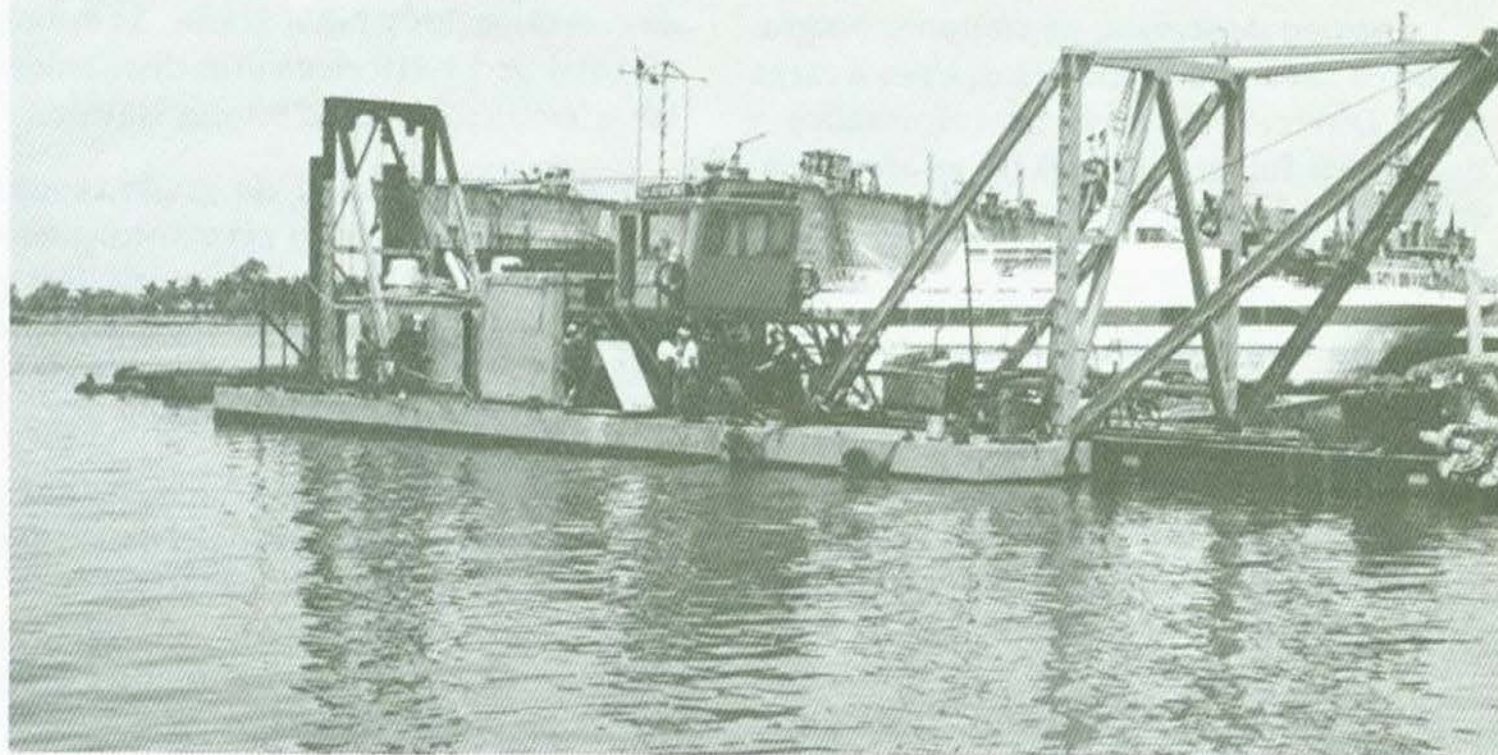
De las obras de mantenimiento terminadas y en proceso se mencionan la:

- Reparación de la bodega y las oficinas y talleres para la unidad de construcción en las Bajadas, Ver.

- Reparación de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de los edificios de la Quinta Zona Naval Militar en Frontera, Tab.
- Reparación del camino de acceso a la aeropista del Sector Naval Militar en Isla Socorro.
- Ampliación del alojamiento para el personal femenino en Guaymas, Son. (en proceso).
- Construcción del almacén de medicamentos y varios del Hospital Naval Militar en Mazatlán, Sin. (en proceso).
- Reparación de las oficinas e instalaciones de la unidad de construcción en Ciudad Madero, Tamps.
- Remodelación de la sala de espera, impermeabilización de la azotea y construcción del plafón en la estación aeronaval de México, D.F.
- Construcción de alojamiento para partida de Infantería de Marina, en Maruata, Mich.
- Reparación del inmueble de la unidad de construcción en La Paz, B.C.S.
- Reparación en las nuevas instalaciones de la Décima Sexta Zona Naval Militar en Lázaro Cárdenas, Mich.

En lo relativo a las actividades de dragado efectuadas en las instalaciones portuarias para facilitar las operaciones de los buques de la Armada, se dragaron un total de 213 407 m³ destacando las tareas siguientes:

- Draga "Cristóbal Colón".- Dragado en las inmediaciones del Astillero de Marina Número 20 con un total de 25 350 m³.
- Draga "Mazatlán II".- Dragado de la barra que obstruye la desembocadura del



ACTIVIDADES DE DRAGADO SON REALIZADAS EN LOS RECINTOS PORTUARIOS DEL PAIS.

Río Sinaloa en el poblado de las Glorias, municipio de Guasave, con un total de 57 965 m³.

- Draga "Isla del Carmen".- Dragado en las inmediaciones del astillero número uno y dragado en las inmediaciones de la Compañía Armadora Pesquera, S.A. de C.V., y en las inmediaciones de la compañía Conjunto Manufacturero, S.A. de C.V., con un total de 67 982 m³.
- Draga "Isla Azteca".- Dragado para reforzar un muro de contención para protección de la colonia Gaviota Sur en Villahermosa, Tab., También se llevó a cabo en esa ciudad el dragado de cuatro cárcamos de bombeo de la planta potabilizadora de agua, que abastece la ciudad, haciendo un total de 62 110 m³.

5.3 Sistemas de Desarrollo en Informática.

El Programa de Desarrollo Informático a cargo de la Secretaría, se orienta a satisfacer

las necesidades de la Institución en materia de equipo y desarrollo de sistemas de procesamiento electrónico de datos que efectúan los procesos administrativos que se desempeñan en las unidades administrativas.

Busca pues incorporar equipos más avanzados y diseñar, desarrollar, implantar, mantener y enlazar los sistemas de información, así como prestar los servicios de asesoría y mantenimiento de sistemas y equipos en las diversas Dependencias que lo soliciten.

Se llevó a cabo la adquisición de cinco nuevos equipos Hewlett Packard serie 9 000 equipo de alta tecnología sobre la base del sistema Unix.

Así también se adquirieron 40 microcomputadoras ACER 486, para la instalación de redes de procesamiento de datos para las Zonas, Sectores Navales y área Metropo-

litana, que permita un mayor control y la inmediata actualización e intercomunicación de la información a lo largo de toda la República.

El tiempo de servicio de cómputo programado en cada uno de los tres equipos a cargo de la Dirección General de Informática y Estadística fue de 8 083:00 horas aproximadamente, dando un total de 24 749:00 horas máquina.

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo en las diferentes zonas y sectores navales y área metropolitana a micros, monitores, teclados, terminales e impresoras, con el servicio necesario a los usuarios en operación, captura, asesoría y teleproceso.

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo y pruebas de los sistemas como, el de construcción de barcos, contabilidad, adquisiciones, recursos humanos y fichas logísticas. Se dió asimismo el mantenimiento correctivo, rediseño y reestructuración de sistemas de operación.

Sistema de Pagos.- Se procesaron oportunamente para su pago las nóminas ordinarias y extraordinarias para el pago al personal militar y civil, de lista de raya, del personal de SASEMAR, de pensión alimenticia; nóminas especiales por ascensos, aumento de haberes, raciones, despensas, compensaciones, tabuladores, quinquenios, previsión social múltiple; pago de gratificación anual y del Fondo de Ahorro Capitalizable.

Sistema de promociones.- Dentro del capítulo de promociones al personal militar, se llevó a cabo el análisis y rediseño del Sistema de Evaluación de Conocimientos (SIEC) con el mantenimiento y actualización del Banco de cuestionarios y bibliografía. Se evaluaron un total de 14 910 elementos distribuidos en las diferentes Zonas y Sectores Navales.

Para regularización de grado, cuerpo y servicio se lleva a cabo permanentemente la evaluación del personal, con una tasa promedio de 10 elementos al mes, habiéndose evaluado en el período que comprende el informe un total de 130 elementos.

Dentro del sistema de evaluación de conocimientos y mantenimiento del banco de preguntas para aspirantes a ingresar a la Heroica Escuela Naval Militar, se realizó la generación aleatoria e impresión de 1 337 exámenes preliminares para la Dirección General de Educación Naval y se evaluaron 604 aspirantes en la sede de la Heroica Escuela Naval.

En materia de capacitación se planeó el curso de microcomputación por correspondencia, dirigido al personal de clases pertenecientes a la Armada de México y empleados civiles del área metropolitana y foránea que lo soliciten; que tendrá un carácter autodidacta contando con el material bibliográfico y el asesoramiento del personal capacitado y mediante un examen evaluatorio se extenderá la constancia. Para este curso se tienen considerados a 288 elementos de personal militar foráneo, 95 de personal militar local y 156 de personal civil.



**6. INVESTIGACION
CIENTIFICA
OCEANOGRAFICA Y
PROTECCION AL MEDIO
AMBIENTE MARINO.**

6. INVESTIGACION CIENTIFICA, OCEANOGRAFICA Y PRODUCCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO.

6.1 Estudios de Investigación Nacional e Internacional.

Los océanos son elemento vital para el desarrollo de la humanidad, de su conocimiento se derivan aspectos de gran trascendencia para el desarrollo del país, y es en la Zona Económica Exclusiva donde la nación tiene derechos soberanos para los fines de explotación y conservación de los recursos marítimos.

Objetivo importante de la Secretaría de Marina, es el que se vincula con la protección y vigilancia de los recursos marítimos nacionales, realizar los estudios topohidrográficos de las costas, islas, puertos y vías navegables, estudio del suelo y subsuelo marino a fin de detectar las reservas aprovechables, estudios de distribución, migración, concentración e inventario de las especies marinas; la formulación de cartas náuticas y oceanográficas y proporcionar los servicios de información para la navegación.

Para tal efecto, se dispone del Instituto de Oceanografía localizado en Manzanillo, Col., y de estaciones de investigación oceanográfica en diversos estados costeros.

Los buques oceanográficos H-02 "Aldebarán", DM-20 y H-04 "Onjuku" son los encargados de realizar los cruceros oceanográficos, en el Golfo de México y Mar Caribe y los buques H-05 "Altair" y H-03 "Humbolt" los encargados de los cruceros del pacífico mexicano cubriendo temas relacionados con geofísica, física, contaminación, geología, biología, química, hidrología y meteorología.

En respuesta a los esfuerzos de realizar

una mayor y mejor investigación oceanográfica, en el mes de diciembre de 1992, se dio de alta en el Servicio Activo de la Armada de México el buque "ANTARES" con numeral H-06 y está operando en el Golfo de México, con base en el Puerto de Veracruz.

En materia de investigación científica se realizaron once proyectos de investigación que señalamos en seguida:

- Evaluación de los recursos naturales costeros de los estados de Jalisco y Colima.
- Sistemas de modelos para la asimilación de datos mareográficos en cooperación con la Universidad de Hamburgo, Alemania.
- Análisis de corrientes y procesos baroclínicos en el Banco de Yucatán.
- Identificar las masas de agua en la costa de la Cd. de Veracruz con los parámetros de temperatura in situ.
- Estudios ecológicos y fisiológicos sobre los corales petreos del sistema arrecifal veracruzano.
- Distribución y abundancia del elefante marino (*Miraunga angustirostris*).
- Estudio de las modificaciones oceanográficas producidas por el río Pánuco.
- Caracterización oceanográfica estacional del Golfo de Tehuantepec.
- Estudio del complejo arrecifal de Alacrán.



EN BUQUES OCEANOGRÁFICOS DE LA INSTITUCIÓN SE EFECTUAN ESTUDIOS CIENTÍFICOS SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS MARES NACIONALES.



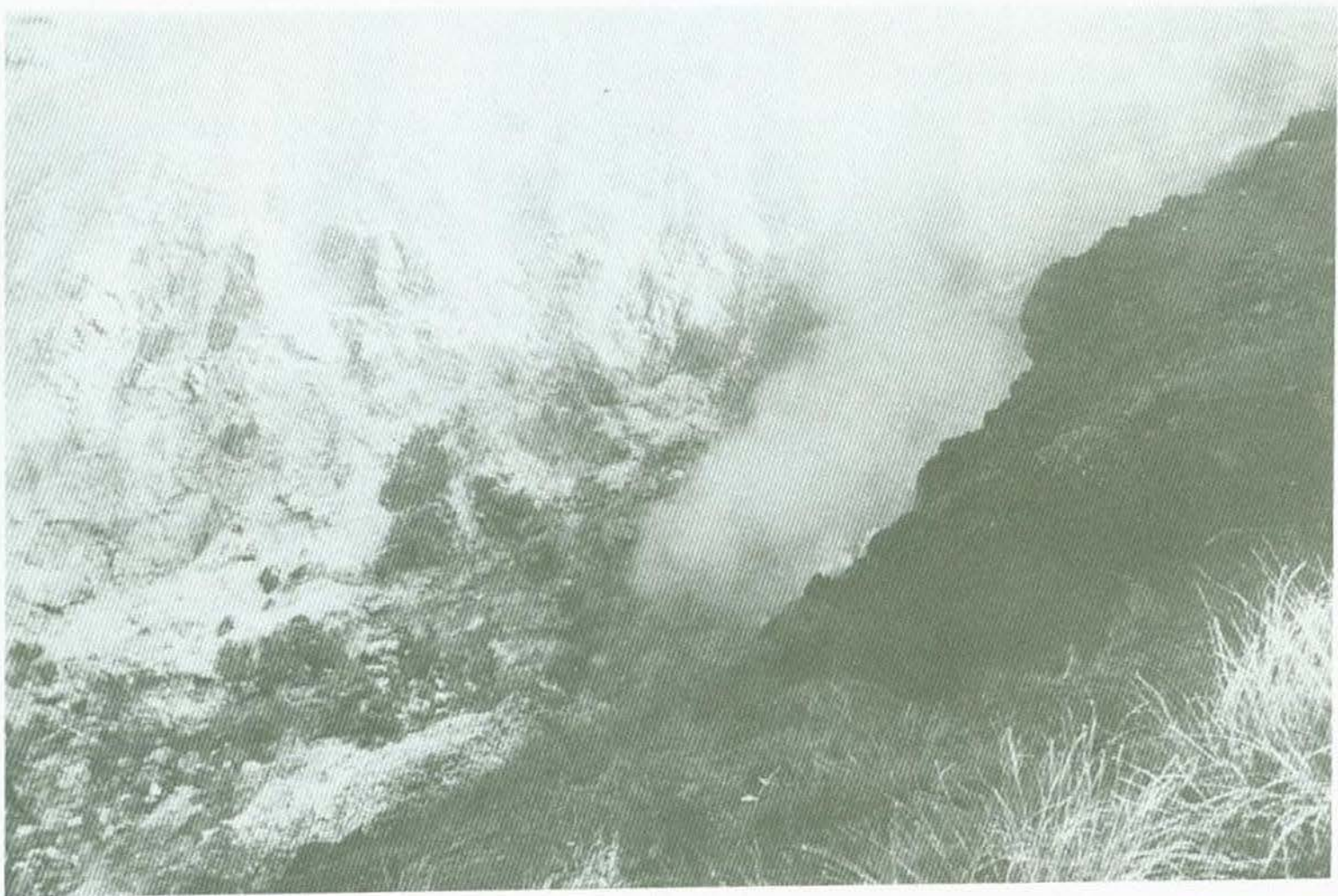
- Estudio comparativo sobre las tendencias de la investigación oceanográfica.
- Monitoreo de contaminantes y su efecto sobre la biota en el norte de Sinaloa.

En 1992 se realizaron 16 cruceros de investigación oceanográfica; 6 en el Golfo de México y Mar Caribe y 10 en el Océano Pacífico. Para 1993, se han realizado hasta la fecha 7 cruceros de investigación: 5 en el Océano Pacífico y 2 en el Golfo de México y Mar Caribe.

En cumplimiento con la función de la Armada de México de realizar actividades de investigación científica, oceanográfica, biológica y de los recursos marítimos en colaboración con otras instituciones nacionales

o extranjeras se destacan los proyectos siguientes:

- Durante el período del 13 al 17 de enero de 1993, estaciones sismográficas localizadas en Hawai y Tahití registraron actividad sísmica, cuyo epicentro se localizó en el área próxima a Isla Socorro y se asoció con las características típicas de actividad volcánica. La Secretaría de Marina-Armada de México esta llevando a cabo una investigación permanente en el área de actividad ígnea la cual consiste en mediciones de temperaturas de las fumarolas de la cumbre del volcán Everman, observaciones y mediciones batimétricas en la zona de actividad volcánica submarina, así como la obtención de información sismográfica de la estación localizada en Cabo Regla.

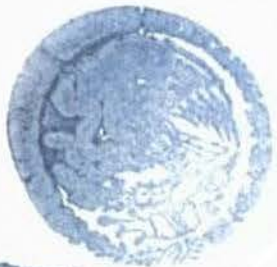
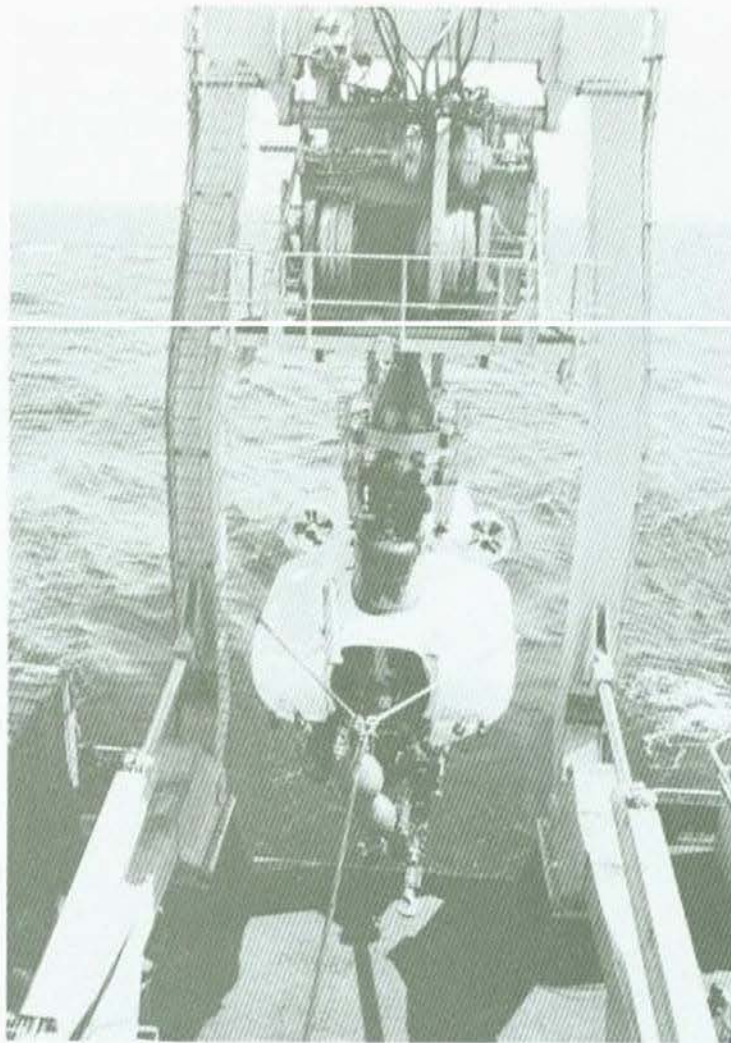


- Como parte del proyecto Jason IV se realizó una investigación científica submarina en la cuenca de Guaymas con el objeto de investigar la zona de chimeneas hidrotermales de la cuenca e investigación científica sobre la ballena gris; mediante transmisiones simultáneas en vivo vía satélite a ciudades de Estados Unidos de América y México.
- El 25 de junio de 1993, se firmó un convenio de colaboración en materia de oceanografía e hidrografía entre la Secretaría de Marina y el Instituto Cubano de Hidrografía de la República de Cuba para realizar diversas investigaciones.
- En cooperación científica, se continúa trabajando con las instituciones de educación superior, Secretarías de Estado y los

Instituto Nacional de la Pesca y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- De acuerdo con la política de protección al ambiente y ordenamiento ecológico se estableció un convenio con la compañía Du Pont, S.A. de C.V. para la realización del estudio "Caracterización del ambiente acuático en la zona de descarga del difusor submarino", para estudiar el impacto ambiental que la extensión de su difusor provoca en la región de Altamira, Tamps. Se finalizó el convenio con la empresa I.B.M. para el modelado espacial de las condiciones hidrológicas de la región de Altamira.

En cooperación con instituciones extranjeras se realizan también los 11 estudios siguientes:



SECRETARIA DE MARINA
 UNIDAD DE HISTORIA
 Y CULTURA NAVAL
 BIBLIOTECA CENTRAL

EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS OCEANOGRAFICOS SE COORDINAN IMPORTANTES PROYECTOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS.

- Con la (NASA) National Aeronautics and Space Administration, el proyecto "Dinámica de la Corteza Terrestre".
- Con la (NOAA) National Oceanic and Atmospheric Administration, los proyectos "Sistema de Alerta contra Tsunamis del Pacífico", "Lanzamiento de batitermógrafos desechables desde buques de oportunidad" y "Estudio del ciclo antropogénico del azufre en el Golfo de México".
- Con los grupos de Estudios de la Universidad de Oregon, el "Levantamiento geofísico de la Zona Económica Exclusiva y margen continental de la Península de Yucatán".
- Con la Universidad de Texas, los proyectos "Análisis Multidisciplinarios de Investigaciones en el Golfo Occidental (AMIGO)" y el "Programa de Oceanografía Física de la Plataforma de Louisiana, Texas (LATEX)".
- Con el Instituto Oceanográfico de Hamburgo, "La asimilación de datos mareográficos para la obtención de un modelo mundial de la marea".
- Con la Universidad de Kiel, Alemania el proyecto "Geotransversa Litosférica Mexicana (GEOLIMEX)".
- Con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Comunidad Económica Europea, se está colaborando con la Universidad de Madrid, España en el proyecto "Estudio del riesgo sísmico de la Ciudad de México, asociado a la estructura de la corteza en las zonas sísmicas activas mediante perfiles sísmicos profundos (RISICO)".
- Con la oficina oceanográfica mundial de los Estados Unidos de América, dentro del Programa de cooperación hidrográfica (HYCCOP) el proyecto "Asistencia

técnica y capacitación de personal para los levantamientos topohidrográficos.

Se concluyeron los levantamientos hidrográficos de Lerma, Camp., y del Puerto de Veracruz, Ver., para la actualización de las Cartas Náuticas de proximidades y portulanos respectivos.

Por convenio de trabajo de la Dirección General de Oceanografía Naval con la oficina de Oceanografía Naval de los Estados Unidos de América, se estima la realización del levantamiento hidrográfico de la Región de Progreso-Yukulpetén, Yuc. y Ciudad del Carmen, Camp., para la actualización de las cartas náuticas.

Se recopiló y depuró información concerniente sobre avisos a los marinos, se concluyó una carta náutica de Coatzacoalcos; se actualizaron y se reimprimieron las de Río Bravo a Tampico, el Portulano de Manzanillo y Progreso-Yukulpetén; las cartas náuticas de Ensenada a Mazatlán, incluyendo el Golfo de California; la de Mazatlán a Puerto Madero y la del Canal de Yucatán y Proximidades.

Se estima la impresión de las cartas: Zona Económica Exclusiva, Punta Maldonado a Puerto Madero; Cabo San Lucas a Manzanillo e Islas Revillagigedo; Tampico a Punta del Morro; Golfo de México y Mar Caribe; Portulano de Acapulco; San Quintín a Punta Eugenia; La Paz y proximidades; Isla Mujeres a Isla Cozumel y de Puerto Madero.

Se editó el almanaque náutico para el año de 1993.

Dentro del Programa de Mareografía se instalaron cuatro estaciones mareográficas, tres en el Océano Pacífico: en el Puerto de Vicente Guerrero, Gro., Acapulco, Gro., y Huatulco, Oax., y una en el Golfo de México en Veracruz, Ver. Se reinstalaron las estaciones mareográficas de Zihuatanejo, Gro., y Lerma, Camp.

En lo que respecta al Programa de Meteorología se instalaron dos estaciones meteorológicas costeras fijas en Topolobampo, Sin., y Salina Cruz, Oax., y dos estaciones meteorológicas móviles en los buques oceanográficos "Altair" H-05 y "Antares" H-06.

Actualmente la Institución cuenta con 211 investigadores de diferentes grados académicos, en las áreas de oceanografía física, biológica, química, administración de recursos marinos, geofísica y ecología marina.

Dentro del programa de formación, capacitación y especialización del personal, para mejorar los niveles de investigación oceanográfica, se tiene por medio de convenios de amistad en el ámbito nacional: a) en la Universidad Nacional Autónoma de México, una persona estudiando el doctorado en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y tres personas en la Facultad de Ciencias, una en doctorado y dos en maestría; b) en la Facultad de Ciencias Marinas de Manzanillo, Col., una persona en maestría y c) en el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de Manzanillo, Col., una persona en doctorado y otra en maestría.

Dos elementos se encuentran en el extranjero; uno realiza el doctorado en Ciencias de Oceanografía Química en la Universidad de Texas y el otro en la Universidad de Lieja, Bélgica, el doctorado en Ciencias de Oceanografía Física.

Dentro del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) se participa con 5 investigadores; 4 maestros en Ciencias y uno con doctorado.

Durante el período comprendido del 20 de junio al 10 de julio de 1993, la Dirección General de Oceanografía Naval/Centro de Datos y Servicios Oceánicos, impartió en el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, en La Paz, B.C., los cursos introductorios y avanzados sobre "Procesamiento de Imágenes por Satélite".

La Secretaría de Marina cuenta con el Centro de Datos e Información Oceanográfica ubicado en el Distrito Federal, el cual brinda servicios y asesoría a cuatro grandes sectores: privado, educativo y científico, social y gubernamental. Cuenta además, con el Servicio Bibliográfico Oceanográfico Nacional, el cual intercambia información especializada en diferentes tópicos de la oceanografía con diferentes instituciones. De igual forma, el Instituto Oceanográfico de Manzanillo cuenta con un acervo bibliotecario, totalmente automatizado, convirtiéndose en el único centro de información marina en el Pacífico Sur, el cual presta sus servicios a los estados aledaños y a instituciones y dependencias interesados en los aspectos oceanográficos de la zona.

6.2 Labores a cargo de la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica.

La Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica es un organismo coordinador de la Actividad Oceanográfica Nacional y contribuye a la racionalización de los recursos que el país destina a estas actividades.

Este organismo lo preside la Secretaría de Marina y contempla programas interinstitucionales a mediano y largo plazo, actividades en apoyo a la comunidad científica en general, así como a la realización y participación de eventos oceanográficos.

Dentro de los principales proyectos desarrollados por esta Comisión durante el período que comprende este informe destacan:

- Programa Nacional de Cartografía Marina.- Se aplicaron tres encuestas entre la comunidad oceanográfica, productora y usuaria para conocer la factibilidad de establecer el Programa Nacional de Cartografía Marina, la cual una vez pro-



LA SECRETARIA DE MARINA PRESIDE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA, ORGANISMO COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD OCEANOGRAFICA NACIONAL.

cesada, se presentará al pleno para el establecimiento del Programa Nacional de Cartografía Marina.

- Directorio de Programas Académicos relacionados con las Ciencias del Mar en México.- Se solicitó a las universidades, institutos, centros de investigación y educación superior los distintos programas de formación y capacitación que ofrecen en ciencia y tecnología del mar, con el fin de publicar, en forma rústica, el catálogo sobre programas académicos relacionados con los recursos marinos.
- Estudio sobre las tendencias de la investigación oceanográfica.- Se invitó a las universidades, institutos, centros de investigación y educación superior, a los investigadores del país para presentar sus trabajos para participar en el certamen del Premio Nacional de Investigación Oceanográfica 1993, e integrar el catálogo

temático sobre las principales líneas de investigación marina en aguas mexicanas. Asimismo, se pretende incluir el Premio Nacional de Investigación Oceanográfica dentro de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas.

- Solicitudes de permisos a extranjeros para realizar investigaciones marinas en aguas de jurisdicción nacional.- Se celebraron reuniones para analizar y establecer las normas y lineamientos necesarios para la atención de solicitudes y permisos a extranjeros para realizar investigaciones en aguas de jurisdicción nacional y se tiene contemplado, la publicación en forma conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores, de un libro con los lineamientos del Gobierno de México para tramitar las solicitudes de extranjeros en la realización de investigaciones científicas en zonas marinas de jurisdicción nacional.

- Servicio Bibliográfico Oceanográfico Nacional.- Se intercambió información especializada sobre diversos tópicos de la oceanografía con diferentes instituciones, y se incorporó software a la base de datos para su mejor consulta.

Se llevó a cabo el IX Congreso Nacional de Oceanografía, en Boca del Río, Ver., con 349 trabajos participantes, 190 dirigidos hacia los recursos vivos, 43 a la contaminación acuática, 40 a la física del océano, 39 a los recursos no vivos, 21 al intercambio y manejo de datos oceanográficos y 16 dirigidos a la educación. La C.I.I.O., con la participación de las diversas dependencias e instituciones que la integran, otorgó dentro del Marco de este Congreso, el Premio Nacional de Investigación Oceanográfica. Para seleccionar los tres primeros lugares se consideró la importancia de la explotación y el uso de los recursos naturales del país, así como la perspectiva que proponen los investigadores para satisfacer la demanda de productos alimenticios y ampliar el marco comercial.

Del 19 al 22 de abril de 1993 se llevó a cabo en la Ciudad de Ensenada, B.C., la II Reunión Internacional sobre geología de la Península de Baja California y del 27 al 10 de octubre de 1993 en la Ciudad de la Paz se celebró el V Congreso Latinoamericano Sobre Ciencias del Mar.

Complementariamente se elaboraron 4 boletines informativos, se proporcionaron recursos bibliográficos a los usuarios que lo solicitaron y se brinda orientación vocacional sobre las carreras y diplomados relacionados con las Ciencias del Mar.

6.3 Acciones de Prevención de la Contaminación y Protección de las Especies Marinas.

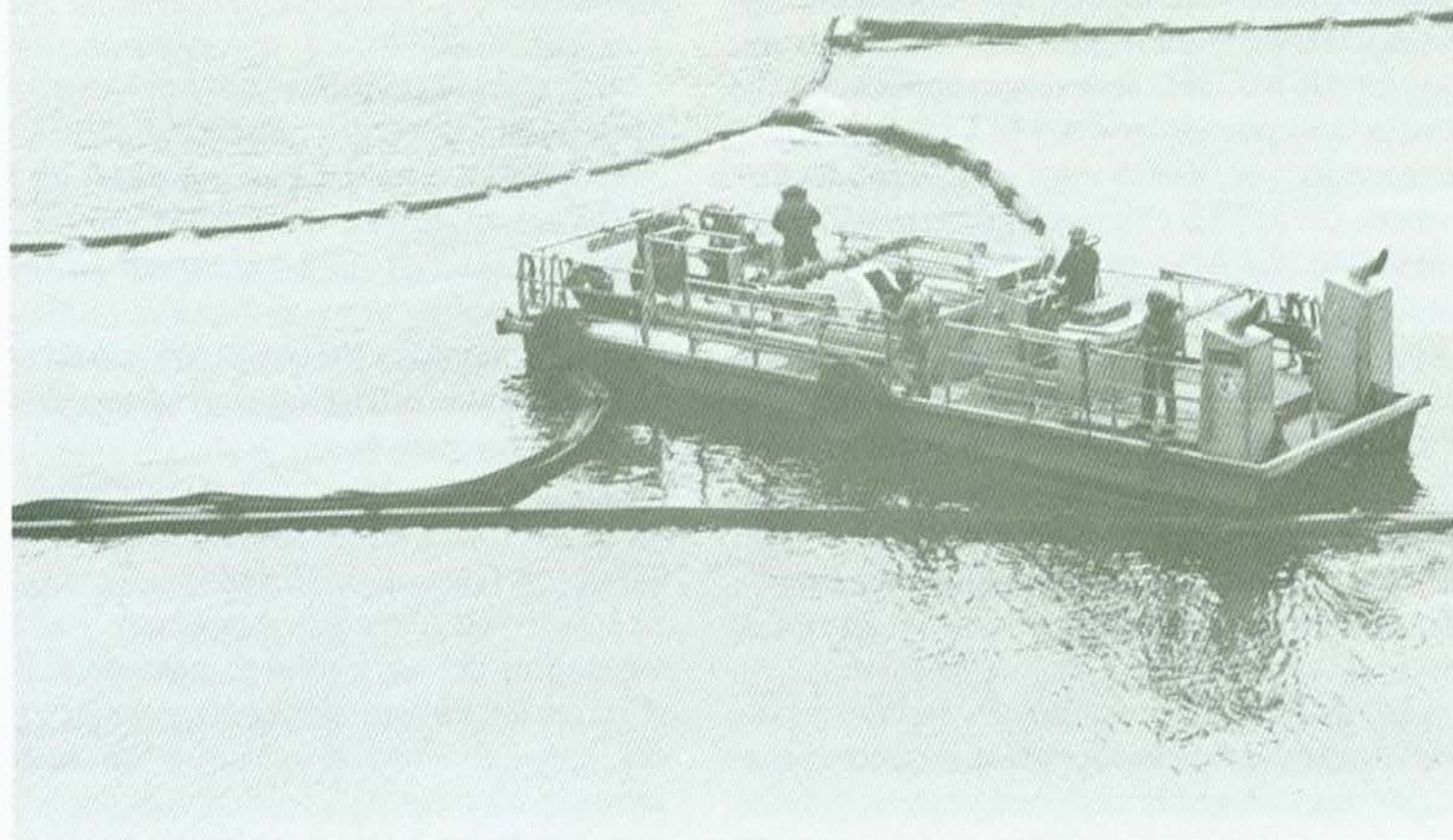
La Secretaría de Marina-Armada de México coadyuva en los esfuerzos gubernamentales dirigidos a preservar el equilibrio ecológico,

enfocados a evaluar el impacto ambiental de los contaminantes sobre los recursos marítimos, mediante el conocimiento de su origen, cuantificación y destino final. Así el conocimiento de la problemática permite estar en condiciones de establecer normas tendientes a minimizar la degradación de la calidad del medio ambiente marino a través de acciones reguladoras.

La prevención y control de la contaminación sobre los mares y costas del Océano Pacífico y litorales del Golfo de México, es una actividad importante que reclama la participación de la Armada de México, a fin de hacer vigilar el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos existentes en la materia.

Para cumplir con el compromiso de proteger y preservar el ecosistema marino, así como el de prevenir, combatir y controlar su contaminación, se han establecido las Unidades Operativas de Protección al Medio Ambiente, dependientes de los mandos territoriales de las zonas y sectores navales en los puertos de los litorales nacionales. Están dotados con personal, material y equipo que operan de acuerdo a las características del puerto donde se encuentran localizados, tomando en cuenta las fuentes reales y potenciales de contaminación, la densidad del tráfico marítimo, el desarrollo industrial y la susceptibilidad ecológica o turística del área.

Las operaciones de prevención y control de la contaminación del mar por derrames de hidrocarburos y otras sustancias se llevan a cabo para combatir los derrames que se presenten principalmente en las bahías, dársenas, antepuertos y ríos, a través de poner en ejecución el Plan Nacional de Contingencia para la Prevención y Control de la Contaminación causada por Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas al Mar. Colateralmente se realizan estudios sobre contaminación que permiten determinar la calidad de las aguas y fijar las zonas más contaminadas.



LA ARMADA DE MEXICO EN ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE HIDROCARBUROS Y DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MAR Y EN LOS PUERTOS.



Se realizaron 4 713 operaciones de vigilancia en los puertos de ambos litorales, para evitar que las embarcaciones no descarguen en forma deliberada hidrocarburos y otras sustancias nocivas; se levantaron 49 actas de inspección por violación a la Ley Federal de Protección al Medio Ambiente y al Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias.

Entre los buques que se les levantó acta están los buques norteamericanos Draga Manhattan Island y We Ain't There Yet, al noruego San Juan, al ruso Kapitán Akacharava y a los mexicanos Punta Banda Topo/01 y Atún IV.

De igual forma se colabora en labores de vigilancia y limpieza de bahías y puertos con el fin de combatir la contaminación y mantener las condiciones estéticas en los recintos portuarios. Se realizaron 2 143 operaciones de control y disposición de desechos, reco-

lectándose un total de 6 495 toneladas de desechos sólidos y 1 608 000 litros de desechos líquidos.

Destaca el operativo en que elementos de protección al medio ambiente marino en coordinación con el Comité Estatal de Protección Civil de Michoacán, llevaron a cabo diversas acciones para garantizar la seguridad de la población y vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en la zona de restricción donde quedó varado el buque tanque noruego "Betula", con un cargamento de cuatro mil toneladas de ácido sulfúrico. Personal especializado de la Dirección General de Oceanografía Naval de esta Secretaría, realizó muestreos y análisis constantes del agua marina para determinar el impacto ambiental que pudiera derivarse del encallamiento del buque de bandera extranjera, a fin de garantizar el seguro desarrollo de las labores de recolección de los contaminantes, así como la integridad física de los rescatistas y de los pobladores.



SE DESARROLLARON ACCIONES PARA EVITAR Y CONTROLAR LOS POSIBLES DERRAMES PROVENIENTES DEL BUQUE TANQUE NORUEGO BETULA.

Otro operativo importante resultó el que recolectó en el mes de mayo pasado, 730 toneladas de desechos sólidos y 115 mil litros de hidrocarburos en las playas y recintos portuarios en Ciudad Madero, Tamps.

Se llevó a cabo 193 monitoreos de mar y costas en la realización de diagnósticos ambientales y estudios de calidad de las aguas marinas en áreas de jurisdicción, la coordinación con el Estado Mayor de la Armada en la permanente actualización del Plan de Contingencia de la Central Núcleo Eléctrica de Laguna Verde, Ver. y la realización de 90 prácticas para la capacitación de 1 937 elementos responsables de operar las unidades de protección al medio ambiente marino, con el fin de estar preparados para neutralizar cualquier contingencia.

Con la investigación oceanográfica y biológica de los recursos marítimos que realiza la Secretaría de Marina, se proporciona la ubicación de los recursos pesqueros y mine-

rales aprovechables y brinda la vigilancia permanente para evitar la captura de especies prohibidas o en veda, así como impedir la explotación irracional de bancos perlifticos o módulos de magnesio.

Los dispositivos de seguridad y vigilancia en el litoral de la península de Baja California fueron reforzados ante el arribo de la ballena gris procedente del Océano Artico durante el mes de diciembre para cumplir con su periodo de apareamiento y reproducción. Los operativos de vigilancia se estrecharon en las bahias de Magdalena, Guerrero Negro, San Ignacio, Ojo de Liebre y Almejas, en las zonas reservadas como refugio de la especie. Estos lugares son patrullados por unidades de superficie, de infantería de marina y aeronavales hasta principios del mes de abril. Este tipo de operación se efectúa cada año en coordinación con el Instituto Nacional de Pesca, así como con biólogos y técnicos del Programa Nacional de Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos.



SE PROTEGE ANUALMENTE EL ARRIBO DE LA BALLENA GRIS A NUESTROS MARES EN SU PERIODO DE APAREAMIENTO.

La Secretaría de Marina, puso en marcha el pasado primero de abril el Programa de Conservación y Preservación de la Tortuga Marina, incrementando sus operaciones en zonas de resguardo donde se desarrollan diversas especies del quelonio.

En apoyo a la Secretaría de Pesca, nuestra Institución llevó a cabo inspecciones a buques camaroneros para verificar que sus redes de arrastre cuenten con el dispositivo excluidor de tortugas marinas. Durante este año se ha asegurado y recolectado en playas 15 829 huevos, los cuales han sido sembrados en campos tortugueros para su eclosión. Asimismo 6 500 crías de las especies Golfina y Alud, nacidas en los citados campos, fueron depositados en alta mar con probabilidades de sobrevivencia.

Se llevaron a cabo 215 sesiones del programa de difusión de protección al medio

ambiente marino con la participación del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, 47 reuniones con organismos regionales o locales del Consejo Técnico del Plan Nacional de Contingencia a fin de mejorar la coordinación operativa y 446 acciones de concientización ecológica entre la población escolar y civil.

Del 22 de abril al 12 de junio, con motivo de las celebraciones del "Día Mundial de la Tierra" y "Día Mundial del Medio Ambiente", el personal de la Secretaría de Marina-Armada de México participó en una campaña de concientización ecológica que se llevó a cabo en Ensenada, B.C. Las acciones comprendidas en esta campaña son: reforestación, construcción de letrinas, limpieza de playas y programas radiofónicos que versaron sobre temas ecológicos. En la Semana Nacional de la Solidaridad se interviene tam-



SE MANTIENEN LOS DISPOSITIVOS DE CONSERVACION, PRESERVACION Y REPRODUCCION DE LA TORTUGA MARINA.

bién en campañas de reforestación, limpieza de playas, concursos y pláticas de concientización y divulgación ecológica en radiodifusoras.

Se procura el beneficio de las comunidades costeras y se colabora con otros organismos para obtener una eficaz participación en pro del cuidado del medio ambiente.



CUIDADOS DE REPRODUCCION EN CAMPOS TORTUGUEROS.



**7. ADMINISTRACION,
REGULACION Y
CONTROL.**

7. ADMINISTRACION, REGULACION Y CONTROL.

7.1 Planeación, Programación, Organización, Presupuestación y Evaluación Sectorial.

La Secretaría de Marina acorde con los principios y normas derivados del Sistema Nacional de Planeación Democrática y en cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo 1989-1994, llevó a cabo diversas acciones a fin de mejorar los procesos de Planeación, Programación, Organización, Presupuestación y Evaluación Sectorial.

En lo referente a las actividades de Planeación Institucional se efectuó lo siguiente:

- Integración del Programa de Actividades de la Secretaría de Marina para 1993, contemplándose las principales acciones que desarrollarán durante el año las unidades administrativas del Ramo.
 - Seguimiento y análisis del Sistema Nacional de Planeación Democrática a fin de conocer la incidencia de las acciones que desarrolla esta Secretaría con los Programas Nacionales de mediano plazo.
 - Análisis e integración de los documentos: Pensamiento Político del C. Presidente de la República y C. Almirante Secretario, en los cuales se agrupan los diversos planteamientos políticos en el ámbito nacional y naval respectivamente.
 - Se elaboró el Programa Institucional de Capacitación correspondiente al año de 1993, en el que se llevaron a cabo 97 acciones que permitieron capacitar y actualizar a 1 240 personas; coadyuvando a la formación de cuadros humanos para el mejor desarrollo de las actividades sustantivas y complementarias de la Secretaría de Marina.
 - Integración de la información Estadística-Histórica de la Dependencia, mismo que sirvió de base para la elaboración de diversos informes.
 - Organizar y operar los servicios de información documental que apoye a la toma de decisiones en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación.
- En el fortalecimiento del proceso de Programación-Presupuestación destaca durante este período:
- Elaboración e integración del anteproyecto del Presupuesto del Ramo correspondiente al año de 1993, para lo cual se concertó la estructura programática funcional del sector para el ejercicio fiscal 1994.
 - De acuerdo a la calendarización efectuada del presupuesto asignado al Ramo, se definieron y difundieron los períodos en los cuales deben ser suministrados los recursos presupuestales para el correcto cumplimiento de las funciones encomendadas a las Unidades Administrativas del Sector.
 - Definición del Marco Programático y los requerimientos presupuestales.
 - Para el Fondo de Ahorro Capitalizable

(FONAC), se llevó el seguimiento de las aportaciones al mismo, por parte de los trabajadores, sindicato y gobierno federal, a fin de totalizar el monto a repartir al cierre del ciclo.

- Se efectuaron los reportes trimestrales al INEGI, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al número de personal, tanto militar como civil que labora en esta Dependencia, así como sus percepciones y remuneraciones correspondientes a este periodo.

En lo que respecta a proyectos de Organización y Procedimientos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Con la finalidad de actualizar los manuales en cuanto a la reestructuración orgánica de sus áreas administrativas, se elaboraron los correspondientes a las siguientes Direcciones Generales: Manual del Centro de Reparaciones Navales No. 14 en Manzanillo, Col., y del Astillero de Marina No. 14 en Tampico, Tamps., y en espera de su formalización los de: Programación, Organización y Presupuesto, Administración, Recursos Materiales y Suministros, Recuperación de Material Naval, Aeronáutica Naval, Seguridad Social, Educación Naval y Transportes; en proceso de elaboración: Ecología Marina, Oceanografía Naval y Justicia Naval.
- Se efectuaron los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la conversión de Plazas de las diferentes direcciones que así lo requirieron.

A fin de contar con el documento normativo operacional para el correcto desempeño de las funciones de cada unidad administrativa se elaboraron los siguientes manuales de procedimientos:

- A los Almacenes de la Dirección General de Construcción y Mantenimiento Naval,

Dirección General de Recuperación Naval, Consejo de Honor Ordinario, Control Administrativo y Mantenimiento de las Unidades Habitacionales de la Armada de México. La elaboración de procedimientos a fin de cubrir viáticos y pasajes a la Dirección General de Transportes. Se encuentran en proceso de elaboración los manuales correspondientes a las siguientes Direcciones Generales: Programación, Organización y Presupuesto, Informática y Estadística, Recursos Materiales y Suministros, Dirección de Seguridad Social, Administración, así como la Guía para la elaboración de Manuales Administrativos y los Manuales de Etiqueta y Consejo de Honor Ordinario.

Con respecto a la Evaluación Sistemática de los Planes, Programas y Proyectos a cargo de esta Dependencia se destacan los siguientes:

- La integración del IV Informe de Ejecución, con la finalidad de presentar los principales resultados alcanzados en el ámbito de competencia, así como resaltar la contribución de la Dependencia en la consecución de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en sus apartados general y de Ciencia y Tecnología.
- El Sistema Integral de Información; a fin de llevar un adecuado control y seguimiento físico-financiero de los programas y subprogramas, proyectos de operación y de inversión de esta Secretaría de acuerdo a la normatividad establecida por el Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento.
- La conformación de la Cuenta Pública 1992, con la información programática, presupuestal y económica para su incorporación a la Cuenta Pública del Gobierno Federal.

- El seguimiento y evaluación de Proyectos de Inversión y Adquisición de Bienes de Capital, a fin de contar con información actualizada y fidedigna que permita evaluar el desarrollo de los proyectos y las adquisiciones de bienes de capital.
- En cuanto al Marco Normativo y Guía para la Gestión del Gasto de Inversión 1994, se definieron y difundieron los lineamientos necesarios a fin de que las unidades administrativas soliciten y programen su gasto de inversión de manera homogénea y con apego a la normatividad establecida.
- Se integró la información política, programática, presupuestal y estadística necesaria para conformar los anexos requeridos para el V Informe de Gobierno.
- Se elaboró el Informe de Labores 1992-1993 de esta Dependencia a fin de difundir las actividades realizadas por esta Secretaría en cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobernación.

7.2 Asesoría Jurídica.

A fin de que los actos realizados estuvieran revestidos de legalidad y apego a derecho se dió asesoría jurídica, al Alto Mando, Mandos Superiores, dependencias y establecimientos navales, para tal fin se llevó a cabo lo siguiente:

- Se proporcionaron diversos criterios y asesorías jurídicas, en el ámbito de competencia de esta Institución, para lo cual se brindaron 3 586 consultas jurídicas, 2 131 asesoramientos y 2 358 consultas en asuntos generales.
- Con la finalidad de contar con elementos fidedignos de consulta en beneficio de esta Secretaría se dió asesoramiento y se asistió a 57 reuniones nacionales y 47 in-

ternacionales, 40 acreditamientos, 24 directrices nacionales y 27 internacionales, así como 73 traducciones.

- De la misma manera se proporcionaron los criterios jurídicos, interviniendo en el asesoramiento y elaboración de convenios, contratos, en concurso de obras, en la adquisición de bienes inmuebles, habiéndose formulado 33 convenios y 60 contratos, así como la modificación de 99 convenios de coordinación, 45 acuerdos de coordinación, 144 contratos y 139 revisiones de contratos.
- A fin de resolver los diversos juicios laborales y de amparos en contra de la Dependencia se intervino en 409 amparos, 633 asuntos civiles y 29 asuntos penales.

7.3 Actividades Administrativas.

En apego a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto, así como a la normatividad establecida respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación y directivas emitidas por el C. Secretario y Oficial Mayor, durante este período y mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de esta Dependencia se realizaron las siguientes acciones:

- Se mantuvo un control actualizado en cuanto a la administración del personal civil, en la elaboración de contrataciones, altas, bajas, licencias, vacaciones, kardex y expedientes.
- Se efectuó oportunamente el pago de remuneraciones al personal civil local y foráneo por medio de distribución de cheques, así como el pago de pensión alimenticia a los beneficiarios y el pago del Fondo de Ahorro Capitalizable.
- Siguiendo las directivas dictadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

fueron nombrados los empleados del mes, coordinando con la Dirección General de Servicios Asistenciales para la entrega del estímulo correspondiente por medio de vales de despensa.

- Tramitación oportuna de viáticos y pasajes de las Unidades Administrativas, con el fin de facilitar el traslado de los recursos humanos a las plazas en que son requeridos.
- Pago oportuno de los contratos de obra, arrendamiento y servicios de la Secretaría, conforme al aviso de iniciación, control y terminación de obras, servicio de luz, teléfono y seguros.
- Fue impartido un curso de capacitación para el ejercicio y control del presupuesto, a los coordinadores de las unidades administrativas para un mejor desempeño en el ejercicio del mismo.
- Se recabó e integró la información del presupuesto modificado y ejercido en el sistema integral de información automatizado (S.I.I.), en base a los lineamientos emitidos por el Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que se cumplió en un 100% de acuerdo a los requerimientos solicitados por dicho comité.
- En cumplimiento a la normatividad vigente y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se efectuó la contabilidad del ejercicio presupuestal y de los archivos, a fin de conocer la situación financiera de la Secretaría, formulándose registros contables, verificación de líneas de crédito y Cuenta Pública.

7.4 Inspección y Control.

A fin de llevar a cabo las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría

General de la Federación, dirigidas a efectuar un riguroso control de los recursos de las Dependencias Federales, así como las normas operativas y administrativas dictadas por el Alto Mando, esta Inspección y Contraloría General verifica que en el ámbito de la Secretaría de Marina-Armada de México, se realicen las operaciones en materia de control y seguimiento del Gasto Público, en los términos de eficiencia y eficacia, racionalidad y honestidad. Y en el marco de los recursos humanos, materiales y financieros, a través de ejercer y realizar las funciones de inspección, supervisión, fiscalización y control con carácter preventivo y de apoyo a la función directa que haga posible rectificar o ratificar el curso de las acciones.

Para el mejor desempeño de estas actividades se desarrollaron sistemas de control apoyados en equipos de cómputo, con el propósito de obtener índices más elevados de eficiencia en el manejo de la información relativa a: seguimiento de recomendaciones derivadas de las prácticas de inspecciones y auditorías y el cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos de esta Secretaría de Marina-Armada de México en lo que respecta a la presentación de declaraciones de: situación patrimonial, inicial, de modificación y conclusión del cargo de los Servidores Públicos, de Mandos Superiores, Mandos Medios y Homólogos.

Dada la importancia que reviste el control de información y vigilancia. Se continúa trabajando en:

- La administración de recursos humanos tanto civiles como militares.
- Sistema de pago al personal civil por medio de cheques federales.
- Sistema de pago al personal naval por medio de cheques federales, y a partir del 1o. de julio, pagos en efectivo.

- El avance físico financiero de los proyectos de Obra Pública.
- Verificación de los sistemas de control de la administración de los bienes muebles e inmuebles.
- La administración de los recursos financieros asignados por presupuesto o generados por la venta de bienes y/o las prestaciones de servicios.
- Atención de quejas y denuncias.

Durante el presente período se realizaron 31 inspecciones administrativas y operativas a diferentes regiones, zonas, fuerzas y sectores navales; así como a unidades administrativas, establecimientos, instalaciones, unidades aeronavales y de superficie de la Secretaría de Marina-Armada de México, resultando de estas intervenciones, la formulación de 312 recomendaciones dirigidas a mejorar y hacer más eficientes los sistemas y procedimientos, tanto administrativos como operativos, así como la estructura orgánica y las funciones de las unidades administrativas inspeccionadas. En lo referente a las Auditorías se realizaron 32.

Al final del presente período se cuenta con un Padrón de Servidores Públicos y el total de declaraciones Patrimoniales en sus diferentes modalidades (inicial, modificación y conclusión).

7.5 Comunicación Social y Difusión de la Historia y Cultura Naval.

A través de la Unidad de Comunicación Social se llevó a cabo una amplia e importante difusión del desarrollo naval, destacando la realización de las siguientes acciones:

- La integración de 205 boletines, lo que representó 3 992 notas en la prensa escrita con el fin de proporcionar a los medios de

difusión la información relativa a las actividades de esta Dependencia.

- Con el fin de conmemorar y celebrar los hechos históricos de mayor relevancia de la Secretaría de Marina-Armada de México, así como de difundir ante los diversos grupos sociales y en particular a la niñez y juventud mexicana, para tratar de despertar en ellos el deseo de acercarse a las actividades marítimas navales en bien del desarrollo del país; se tramitaron 691 699 menciones radiofónicas, 9 613 spots de televisión y 19 100 carteles relativos a: "Día de la Armada de México", convocatorias para ingresar a la "H. Escuela Naval Militar", "Escuela Médico Naval", "Concurso de Pintura Infantil El Niño y la Mar", "Gesta Heroica del Puerto de Veracruz", "Día de la Marina", "Expomar 93" e invitación a participar en diversos eventos deportivos.
- Se efectuaron 43 reportajes, 47 conferencias y entrevistas a representantes de esta Institución de diversos temas alusivos a la misma, así como la difusión de eventos conmemorativos a: "Marcha de la Lealtad", "Gesta Heroica del Puerto de Veracruz", "Día de la Marina", "Desfile Militar del 16 de Septiembre", "Desfile Deportivo del 20 de Noviembre" y "Día de la Armada de México".
- El diseño de Billetes de Lotería conmemorativos a: "Día de la Armada de México", "Día de la Marina" y aniversario de la "Heroica Escuela Naval Militar".
- Atención a estudiantes a nivel primaria y secundaria, así como al público en general que visita estas instalaciones.
- Coordinación con las autoridades respectivas a fin de llevar a cabo la premiación y entrega de reconocimiento por parte de la Señora Cecilia Ocelli de Salinas a los ni-



ELEMENTOS NAVALES DURANTE LA PARADA MILITAR DEL 16 DE SEPTIEMBRE Y
DESFILE DEPORTIVO DEL 20 DE NOVIEMBRE.



ños triunfadores del XVII concurso de Pintura Infantil "El Niño y la Mar" y el viaje de premiación al Puerto de Manzanillo, Col., a los triunfadores.

- Se continúa en la elaboración de la Revista de la Secretaría de Marina, habiéndose publicado en este período los números 64 a 69 con un tiraje de 1 800 ejemplares. Igualmente se integraron 1000 folletos alusivos a la Armada de México y 1000 a la celebración del Aniversario de la Heroica Escuela Naval Militar.
- La realización del XI Curso de Verano para hijos del personal civil y militar de esta Secretaría.

Con la finalidad de continuar con la preservación de la riqueza de su pasado histórico y cultural de la Secretaría de Marina se efectuaron las siguientes acciones:

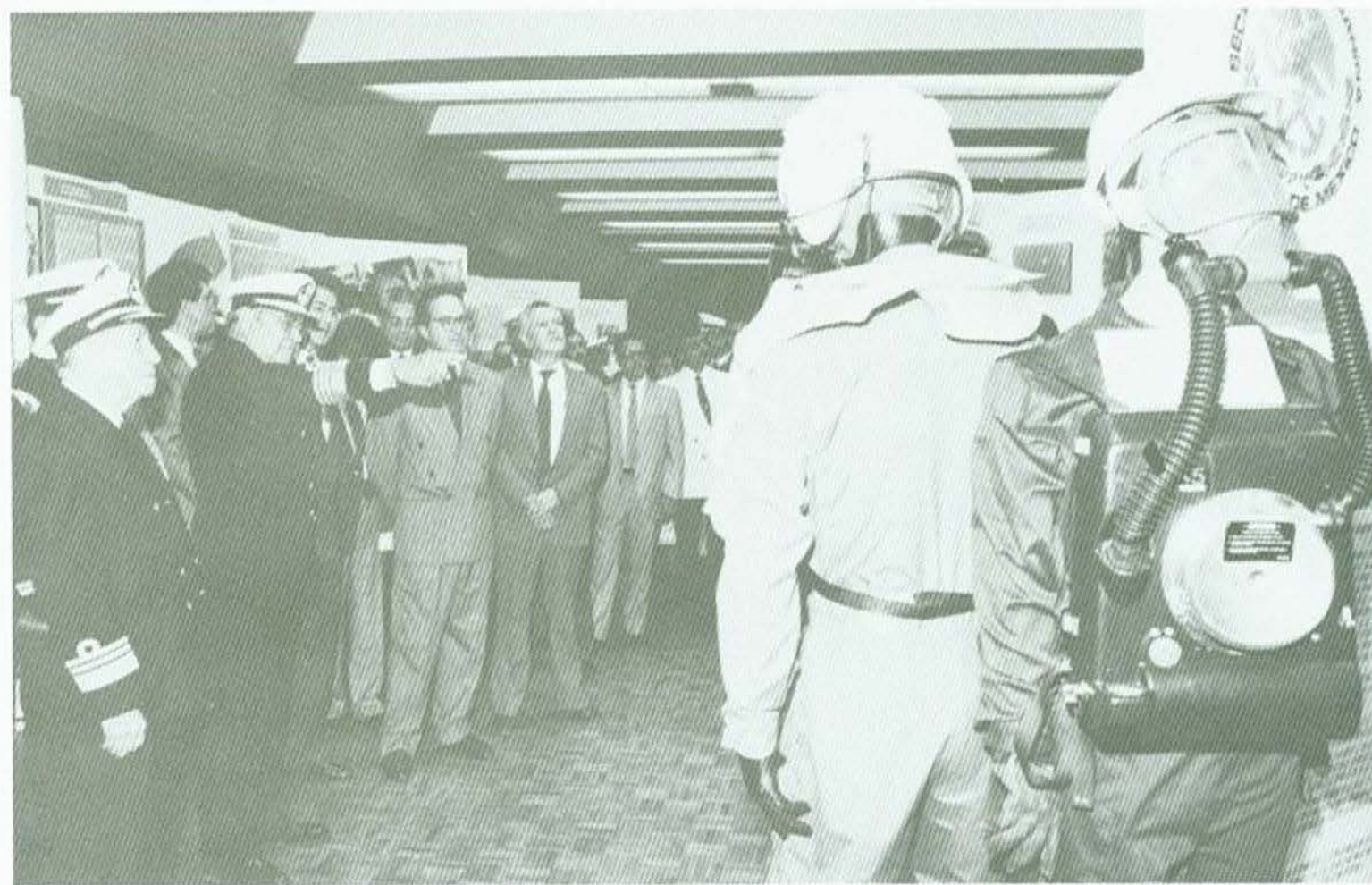
- Con la participación de la Asociación de Modelismo Naval y Cultural Náutico, se montó una Exposición Pictórica y de Modelismo Naval en el vestíbulo de la Planta Baja del Edificio "D", del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 1992.
 - De igual manera se montó el Museo Histórico Naval en la Planta Baja del Edificio "B".
- Se terminó la impresión del segundo tomo del libro "Memorias de Marina, Acontecimientos Notables, Buques de la Armada de México 1821-1991".
- A fin de incrementar el cúmulo cultural se realizaron acciones relativas a la renovación de préstamos interbibliotecarios y donación de diferentes ejemplares.
 - En el mes de mayo en el programa de la Hora Nacional se llevó a cabo una entre-



CLAUSURA Y PREMIACION POR LA SEÑORA CECILIA OCELLI DE SALINAS DEL CONCURSO NACIONAL DE PINTURA INFANTIL "EL NIÑO Y LA MAR".



DESARROLLO DE TAREAS CREATIVAS DURANTE EL CURSO DE VERANO PROMOVIDO PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL DE ESTA SECRETARIA.



LA "EXPOMAR-93" MUESTRA AL PUBLICO LOS AVANCES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL SECTOR MARITIMO MEXICANO.

vista con el tema “El Día de la Marina”, así como en el mes de junio una conferencia en la Escuela Secundaria número 94 con el mismo tema.

- En coordinación con el Sector Marítimo se participó en el montaje de la Expomar 93, presentada en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad. La exposición mostró al público los avances científicos y tecnológicos alcanzados hasta ahora por diferentes instituciones.

Entre ellas están las Secretarías de: Marina, Pesca, Comunicaciones y Transportes, Turismo y de Energía, Minas e Industria Paraestatal; así mismo se contó con la participación de Petróleos Mexicanos e instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Conacyt y otros organismos.

- También se coordinó e intervino en la muestra de la Expopesca 93.



**8. SERVICIOS
ASISTENCIALES DE LA
SECRETARIA DE MARINA
(SECTOR COORDINADO).**

8. SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARIA DE MARINA (SECTOR COORDINADOR).

8.1 Vivienda, Comercialización y Acciones Recreativas.

A través del organismo público descentralizado denominado Servicios Asistenciales de la Secretaría de Marina (SASEMAR) se proporciona asistencia social y se procura un mejor nivel de vida al personal de la Secretaría de Marina y sus derechohabientes.

Para dar cumplimiento a los objetivos asignados al organismo, las acciones realizadas para su consecución estuvieron fundamentadas dentro de las disposiciones que se-

ñalan la Ley de Entidades Paraestatales, el Programa Nacional para la Modernización de la Empresa Pública 1990-1994 y directivas que emanan del Alto Mando de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Dentro de las actividades que realiza la entidad se encuentran las referidas a la construcción, mantenimiento y adquisición de viviendas para beneficio del personal naval de la Secretaría, igualmente esta área de infraestructura apoya a las áreas de comercialización y granjas con la construcción de obras, por lo que durante este período se realizaron las acciones siguientes:



SE CUENTA CON UN HOTEL COMO PRESTACION AL PERSONAL NAVAL EN TRANSITO O EN COMISION EN EL D.F.

- Se concluyó la construcción de 18 viviendas en Santa Rosalía, B.C.S. y la ampliación del Centro Comercial en San Pablo Tepetlapa en el D.F.
- Se inició la construcción de 16 viviendas unifamiliares en el lote "C" de Chetumal, Q. Roo.
- Se construyeron las tiendas Sedemar de Chetumal, Q. Roo y Puerto Angel, Oax.
- Se acondicionaron las unidades agropecuarias de Ciudad del Carmen, Camp., Tuxpan, Ver., Ciudad Madero, Tamps., y Puerto Angel, Oax. Asimismo, se realizó la primera fase para la reubicación de la unidad agropecuaria de Isla Socorro.

Con el objeto de apoyar la comercialización de productos básicos y bienes de consumo duradero, que permitan proteger los ingresos del personal de la Secretaría y sus derechohabientes, se lograron los siguientes resultados:

- Se continuó apoyando el programa que garantice la estabilidad económica nacional (Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico "PECE") a través del Comité Consultivo de Tiendas del Sector Público de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con la cual la entidad firmó acuerdos de concertación para ofrecer determinados productos de la canasta básica a precios más bajos del comercial con rebajas del 3% al 10%.
- Se prosiguió con el programa de estímulos y recompensas al personal civil, para lo cual se imprimieron certificados de despensas navideñas y vales de despensa para el personal designado como el empleado del mes, mismos que fueron canjeados en las diferentes tiendas del sistema Sedemar.
- Se efectuaron estudios de mercadotecnia y operación a las unidades comerciales de

Ensenada, B.C., La Paz, B.C.S., y sucursales de Puerto Cortés, Guaymas, Son., y Santa Rosalía, B.C.S., a fin de cumplir con el cometido del organismo, para dar respuesta a la demanda de asistencia social del personal naval y derechohabientes.

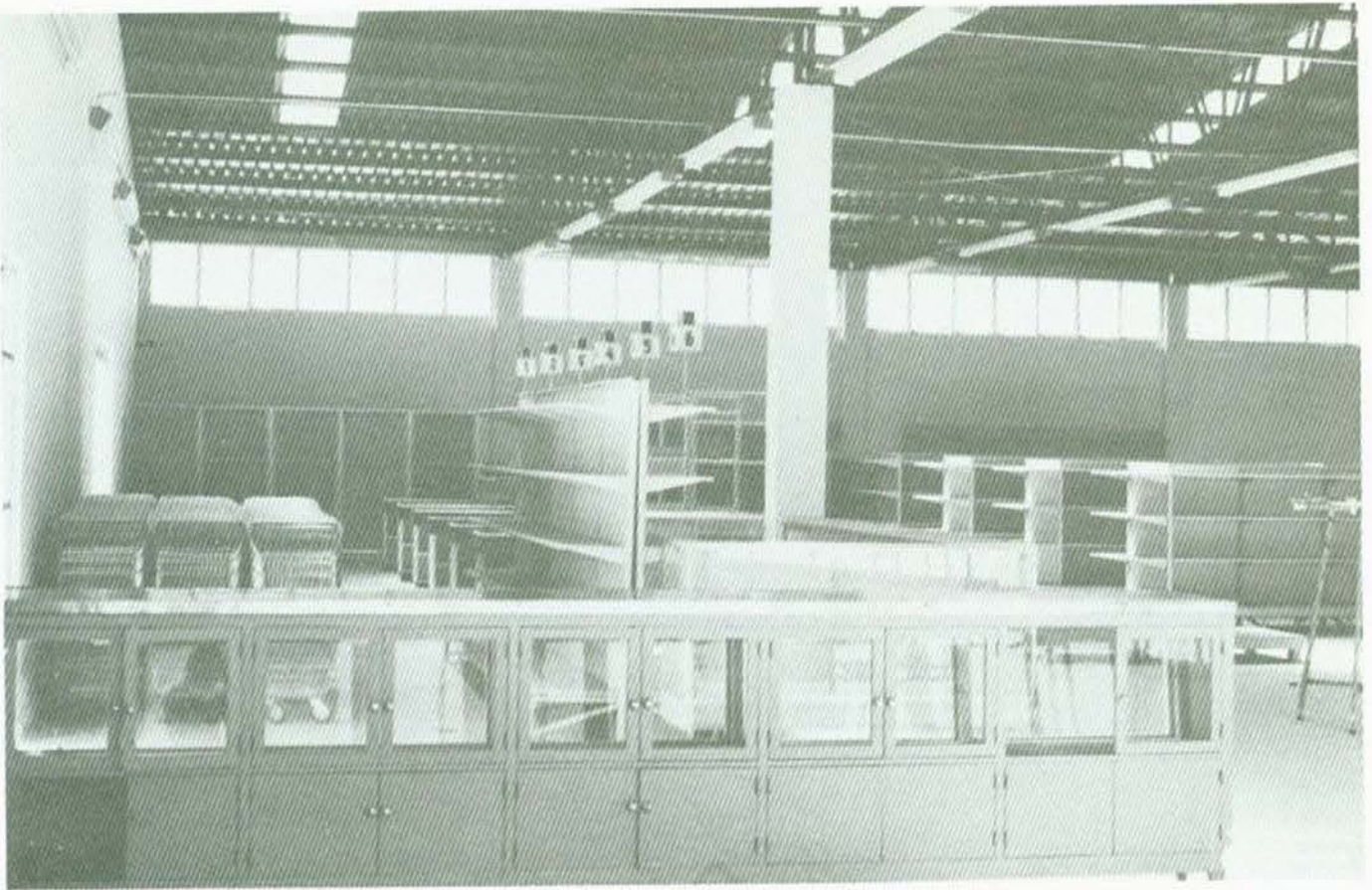
- Se giraron recursos a la tienda SEDEMAR de Tampico, para la adquisición de materiales para su acondicionamiento a fin de que inicie sus operaciones comerciales, además se envió mobiliario y equipo para cubrir las necesidades de las tiendas de Puerto Angel, Oax., Tuxpan, Ver., y Tampico, Tamps.

Para cumplir el objetivo asignado a las unidades agropecuarias, respecto a la producción de alimentos básicos del campo a bajo costo y accesibles al personal, derechohabientes y grupos sociales de bajos recursos, se alcanzaron los resultados que a continuación se señalan;

- Se reinició la explotación de pollo de engorda en las granjas de Ensenada, B.C. y Ciudad del Carmen, Camp.
- Se continúa con el acondicionamiento de unidades agropecuarias, con la realización de diversos trabajos de reparación y mantenimiento, obteniendo con ello beneficios que se reflejaron en un mejor nivel de producción de las especies que ahí se generan.

Al respecto, la producción agropecuaria obtenida por las unidades operativas fue la siguiente:

ESPECIE	PRODUCCION
Pollo de engorda	202,288.79 KGS.
Bovinos	8,013.00 KGS.
Porcino	28,918.00 KGS.
Ovinos	1,287.50 KGS.
Leche	27,141.24 LTS.
Agricultura	53,177.00 KGS.



ASPECTO DE LA AMPLIACION DE LA TIENDA SEDEMAR UBICADA EN SAN PABLO
TEPETLAPA, D.F.



MEDIANTE EL SISTEMA DE TIENDAS SEDEMAR SE OFRECE AL PUBLICO EN GENERAL
PRODUCTOS BASICOS A BAJO COSTO.

- Se realizó la supervisión y control de las unidades agropecuarias, mediante los análisis de los informes mensuales, así como de inspecciones físicas.

Las acciones que se llevan a cabo en el Área de Servicios Sociales, Culturales, Recreativos y Deportivos, buscan impulsar y desarrollar actividades que permitan elevar el nivel sociocultural y propicien la integración del personal naval y sus familias.

Para cumplir con las labores encomendadas en el ámbito socio-cultural se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se presentaron 2 convenios con instituciones privadas a fin de obtener descuentos especiales en la adquisición de artículos "Larousse" y "Opticas Lux" en beneficio del personal civil, militar y derechohabientes.
- Se coordinó con el Sindicato del Personal Civil de la Secretaría de Marina para la organización de eventos sociales como fue el "Día del Niño" en el cual se donaron por esta entidad desayunos para los hijos del personal civil.
- Se organizaron eventos conmemorativos al "Día de la Marina" para lo cual se participó con el Stand del organismo en la "Expomar 93" en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.
- Se promueven las oportunidades de acceso en actividades culturales, sociales y recreativas presentando proyectos para la creación de centros de desarrollo social y cultural y de la "Escuela de Capacitación de Artes y Oficios de la Secretaría de Marina-Armada de México".
- Se llevaron a cabo diversos eventos deportivos, entre los que destacan por su tradición la carrera nocturna de relevos "Contralmirante Victor Fougier Córdo-

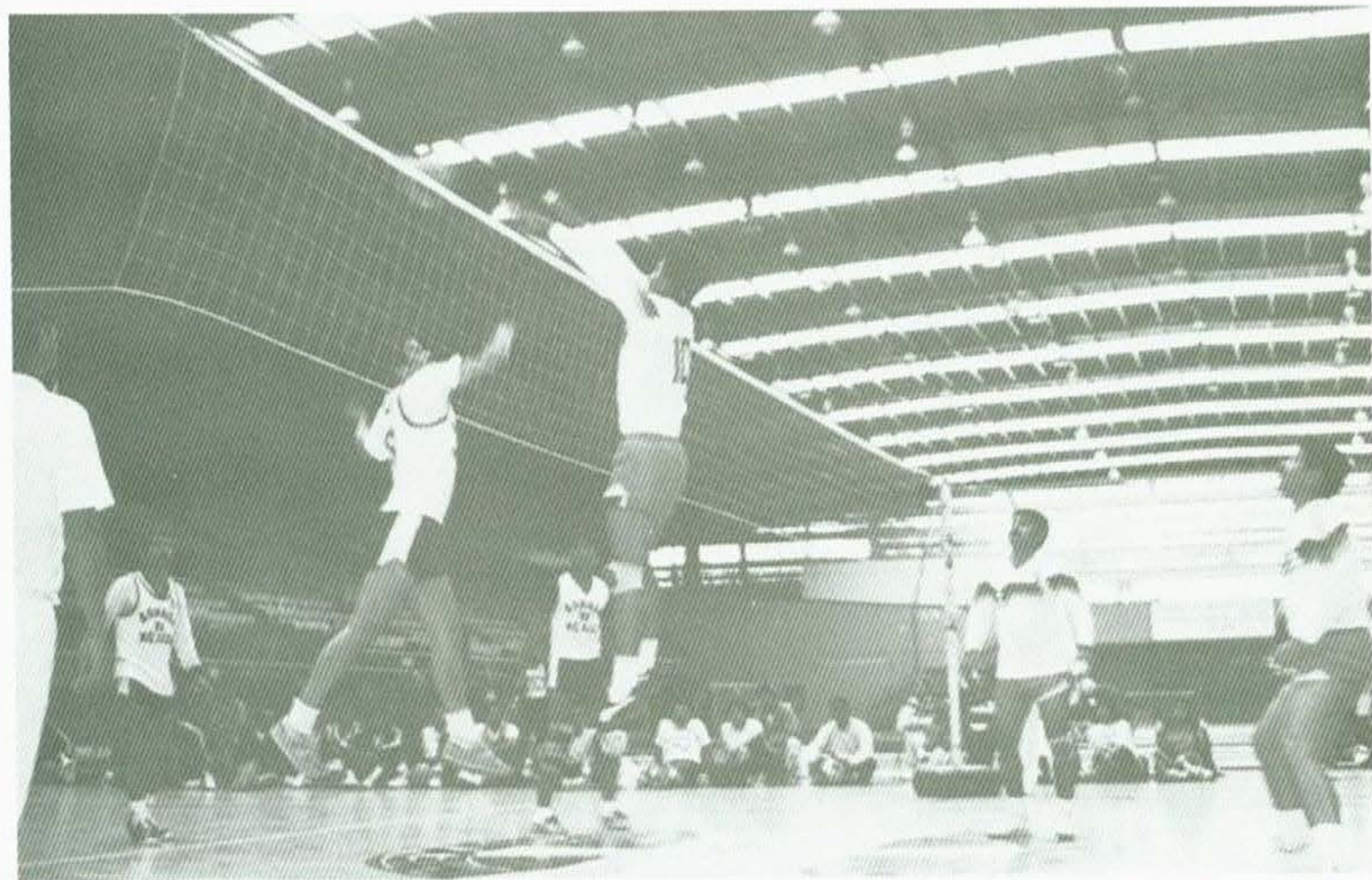
va", efectuada en el circuito "Correr es Salud" del Bosque de Chapultepec. En la carrera participaron más de 700 atletas de los diferentes clubs deportivos de la República, entre los cuales sobresalieron: Marina I, Ejército Mexicano, UNAM, IPN, Venados y Sirpiri.

- Se participó en las Regatas de Remo y Canotaje realizadas en el depósito para embarcaciones menores de Marina en el canal de Cuemanco, Xochimilco. Dichas regatas contaron con la intervención de los clubs de Marina, UNAM, ITESM, UPICSA, VAMX, ACALLI, Xochimilco, Canauhtli y Michoacán.
- Dentro de los Torneos Cuadrangulares organizados como parte de los festejos del 1o. de junio, personal de las diferentes direcciones generales de la Institución participó en las distintas contiendas de manera simultánea en la Sala de Armas, canchas de volibol y campo de futbol del deportivo de la Magdalena Mixchuca.
- Para conmemorar deportivamente el Día de la Armada de México se llevaron a cabo los Primeros Juegos Nacionales de la Secretaría de Marina-Armada de México en las disciplinas de beisbol, basquetbol y volibol en la rama varonil. En dicho evento participaron 130 deportistas de ambos litorales del país y 130 del área metropolitana.
- Se participó en la carrera internacional de atletismo "Marine Corps Marathon" celebrada en la ciudad de Washington, D.C., adjudicándose los primeros lugares el equipo representado por la Secretaría de Marina. Asimismo, se intervino en el Desfile Cívico Deportivo del 20 de noviembre efectuado en esta capital.

Es importante destacar la elaboración de diversos trabajos que contribuyeron al mejor logro de las funciones encomendadas al Organismo, tales como el "Programa Anual de



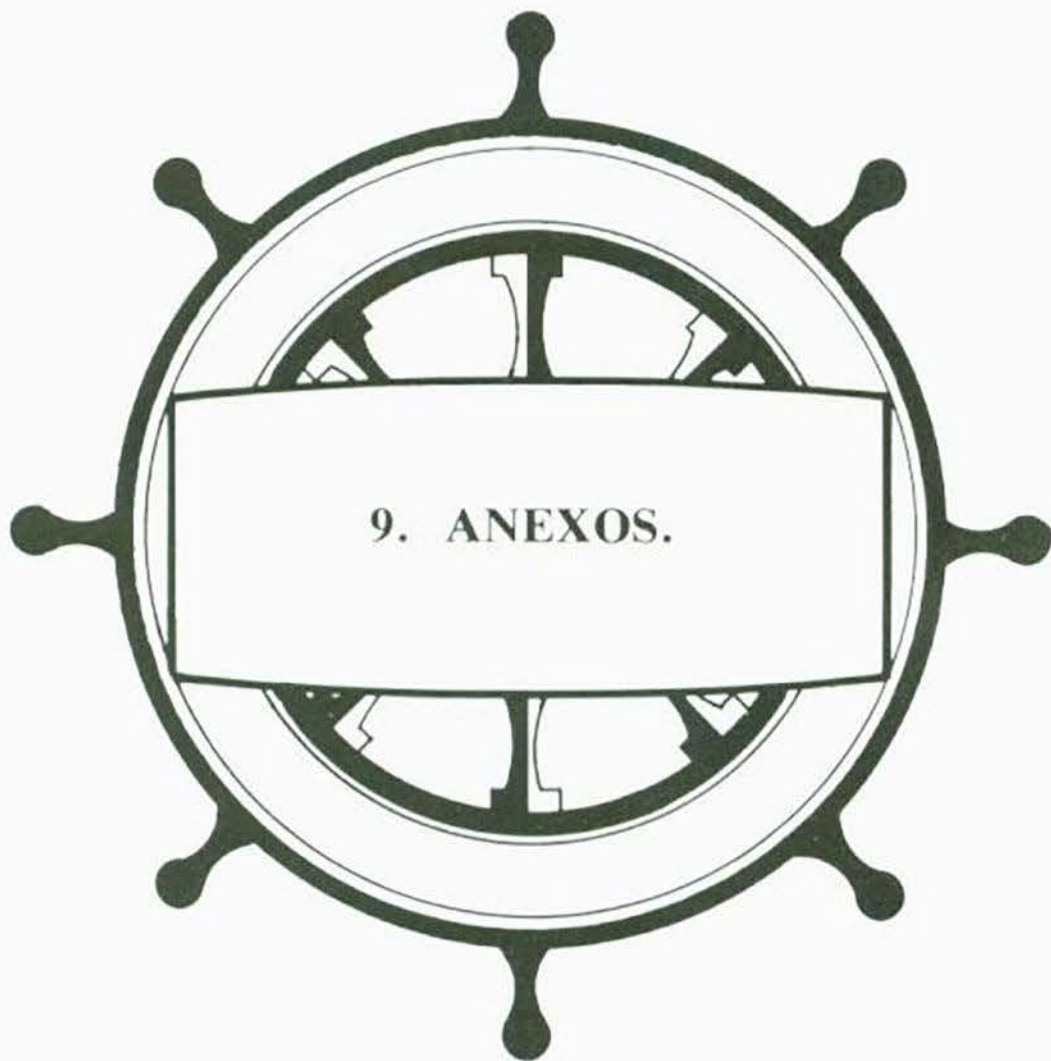
COMO PARTE DE LOS FESTEJOS DEL "DIA DE LA MARINA" SE ORGANIZO LA TRADICIONAL CARRERA NOCTURNA "CONTRALMIRANTE VICTOR FAUGIER CORDOVA"



EN EL AMBITO DEPORTIVO SE HAN IMPULSADO DIVERSAS DISCIPLINAS LO QUE HA PERMITIDO DESTACAR EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Actividades 1993, el Programa de Mediano Plazo para el Cierre de la Administración 1988-1994 de la Entidad, la adecuación al Estatuto Orgánico de SASEMAR y del Manual General de Organización de la Enti-

dad, así como en la formulación de los Manuales de Procedimientos para la Conservación y Mantenimiento de las Unidades Habitacionales y de Políticas de Operación para las Tiendas Sedemar, entre otros.

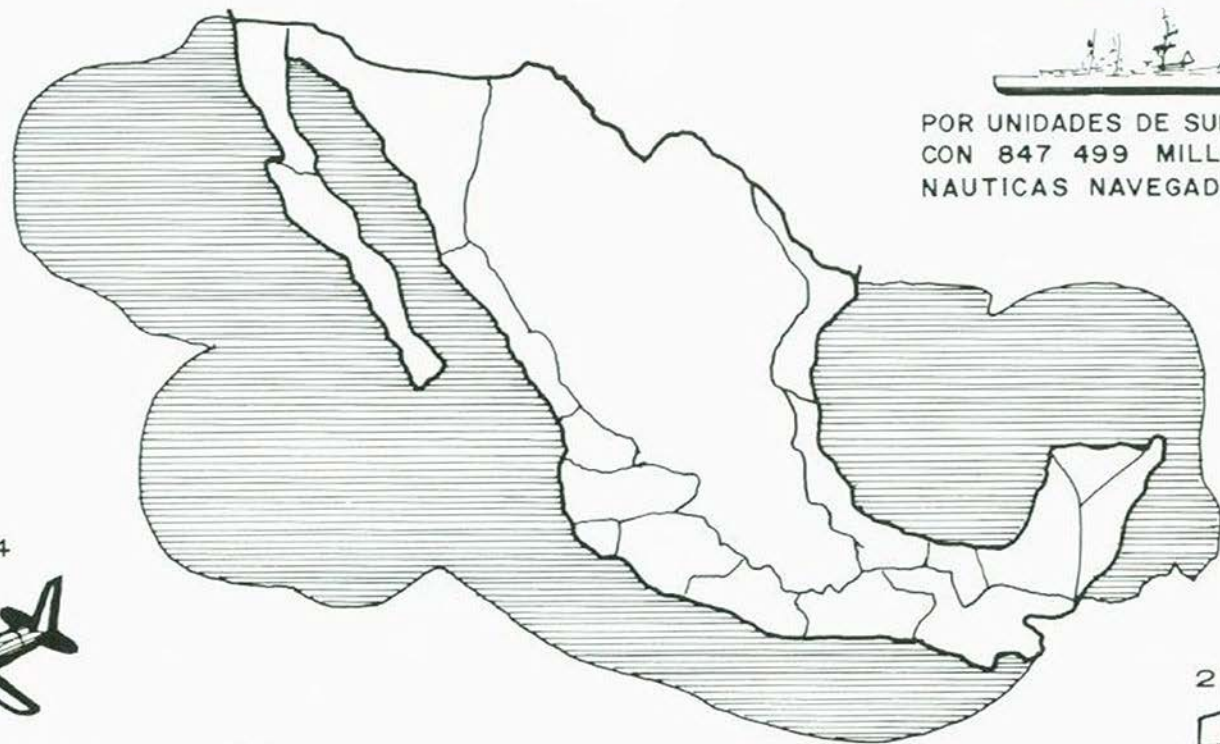


CONTENIDO

Total de Operaciones Navales.
Inspecciones, Detenciones y Decomisos.
Nuevas Unidades.
Campaña Permanente contra el Narcotrafico.
Operaciones de Apoyo y de Auxilio.
Educación Pública Naval.
Crucero de Instrucción.
Proyectos Prioritarios.
Construcción y Mantenimiento Naval.
Modernización de los Dragaminas clase “Admirable”.
Servicios Médicos y Hospitalarios.
Investigación Oceanográfica.
Acciones de Protección al Medio Ambiente.
Bienestar Social.
Gasto de la Secretaría de Marina 1993.

TOTAL DE OPERACIONES NAVALES

ADIESTRAMIENTO, VIGILANCIA, NARCOTRAFICO, APOYO Y AUXILIO



2869



POR UNIDADES DE SUPERFICIE
CON 847 499 MILLAS
NAUTICAS NAVEGADAS

2404



POR UNIDADES AERONAVALES
CON 755 112 MILLAS
NAUTICAS VOLADAS

2714



POR UNIDADES DE I.M
CON 263 541 KM.
RECORRIDOS

INSPECCIONES DETENCIONES Y DECOMISOS

109,918 INSPECCIONES

813 POR UNIDADES
DE SUPERFICIE



109,105 POR UNIDADES
TERRESTRES



169 EMBARCACIONES



4839 KG. DE
PRODUCTOS MARINOS



44 VEHICULOS

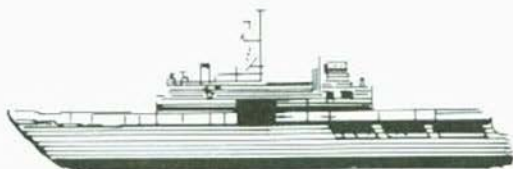


533 PERSONAS



132 ARMAS

NUEVAS UNIDADES (A CAUSAR ALTA)



- 1 BUQUE OCEANOGRAFICO (H-06)
- 2 BUQUES CAÑONEROS CLASE
HOLZINGER (CONSTRUCCION)

- 2 BUQUES TIPO FRAGATA CLASE
BRONSTEIN (EN PROCESO)
- 4 PATRULLAS RAPIDAS CLASE ISLA
(EN PROCESO)
- 1 LANCHA PATRULLA RAMBOAT-80
(EN PROCESO)
- 3 BUQUES TANQUE PETROLEROS
(EN PROCESO)

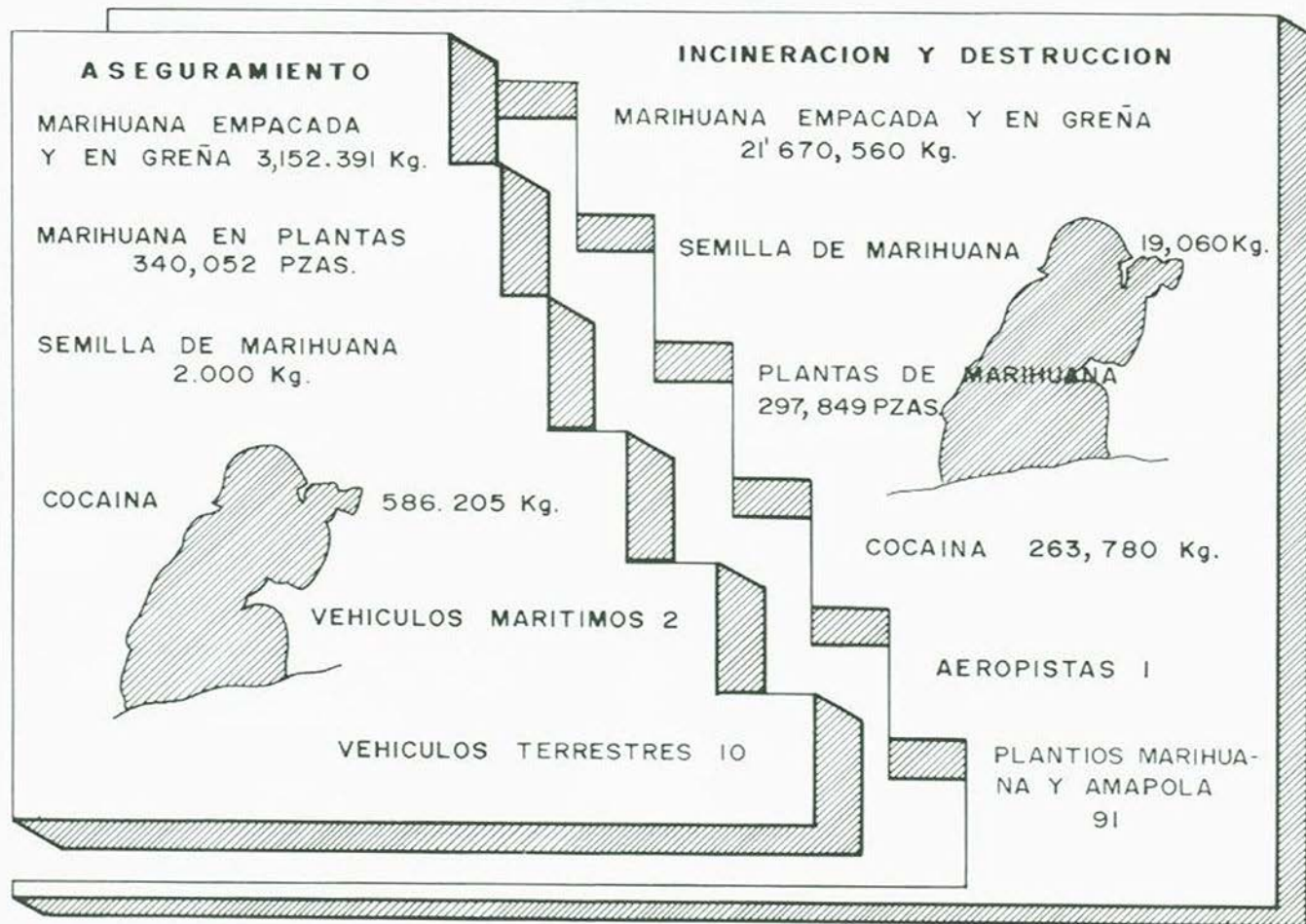


- 5 AVIONES
- 2 HELICOPTEROS

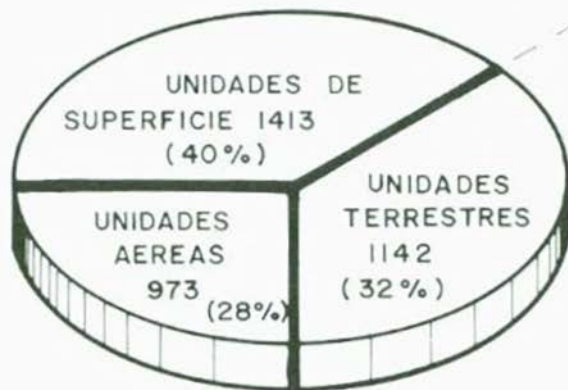
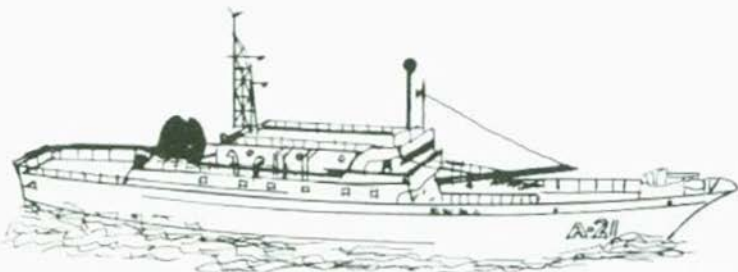


- 1 GRUPO DE INFANTERIA
DE FUSILEROS
PARACAIDISTAS

CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRAFICO

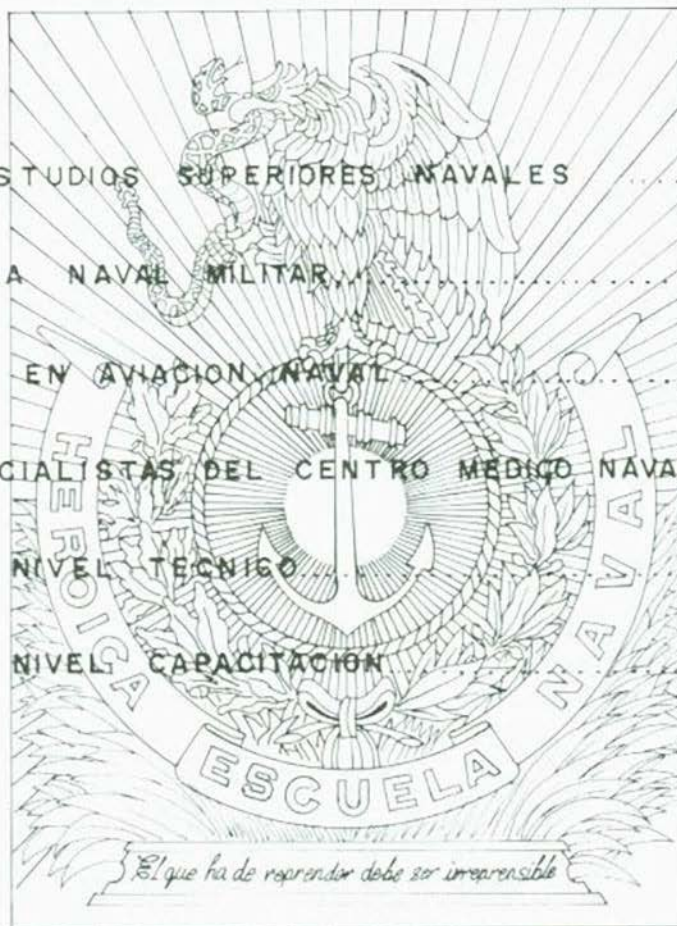


OPERACIONES DE APOYO Y AUXILIO



EDUCACION PUBLICA NAVAL
ESPECIALIZACION FORMACION Y CAPACITACION
(EGRESOS)

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES	95
HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR	152
ESPECIALIZADOS EN AVIACION NAVAL	90
MEDICOS ESPECIALISTAS DEL CENTRO MEDICO NAVAL	10
ELEMENTOS A NIVEL TECNICO	351
ELEMENTOS A NIVEL CAPACITACION	983



B.E.V. CUAUHTEMOC

CRUCERO DE INSTRUCCION

"CABO DE HORNOS 92/93"



OCEANO PACIFICO

RIO DE JANEIRO

VALPARAISO

BUENOS AIRES

CABO DE HORNS

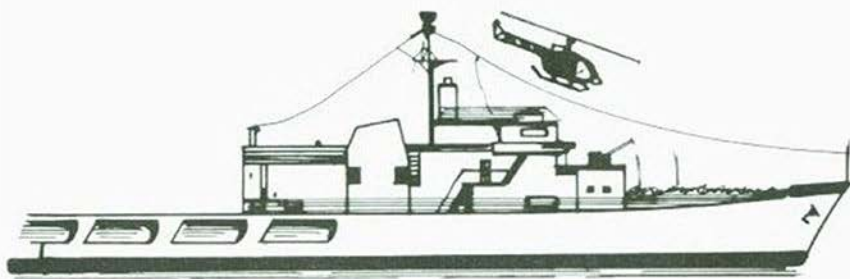
OCEANO ATLANTICO

PROYECTOS PRIORITARIOS (TERMINADOS Y EN PROCESO)



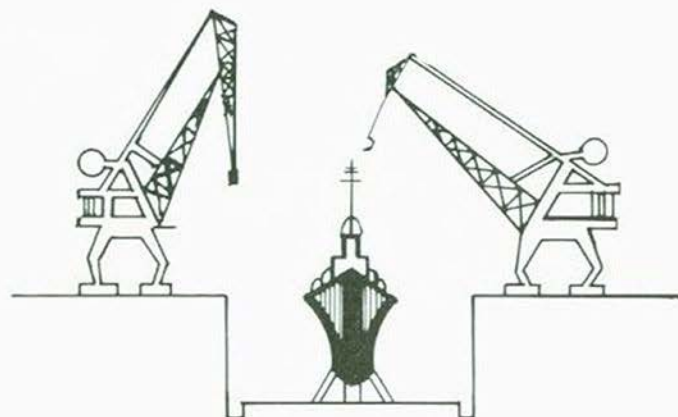
* PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA
EN TODOS LOS ESTADOS COSTEROS Y D.F.

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO NAVAL



CONSTRUCCION DE UNIDADES NAVALES

2 BUQUES CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER"

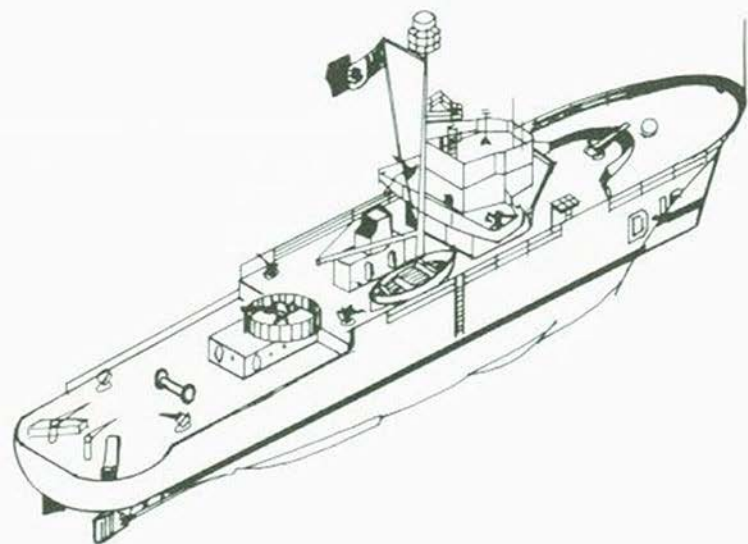


REPARACION DE UNIDADES NAVALES

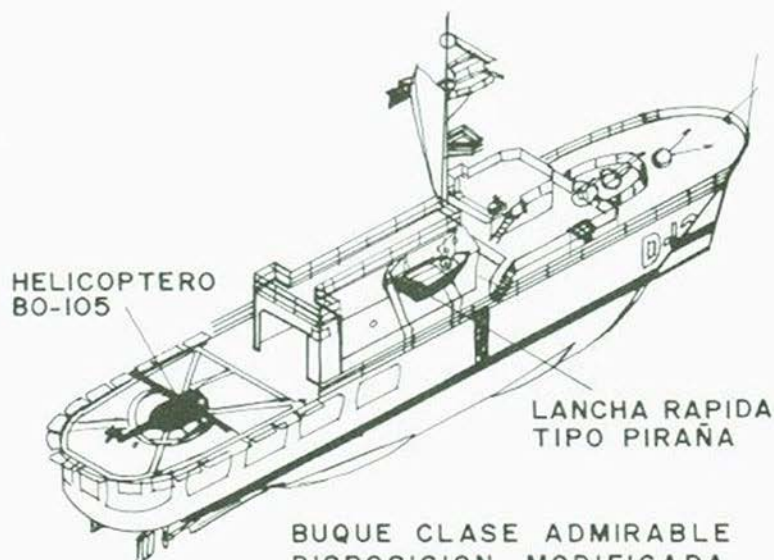
186 ARMADA DE MEXICO

20 SECTOR PUBLICO Y PRIVADO

MODERNIZACION DE LOS DRAGAMINAS CLASE " ADMIRABLE "



BUQUE CLASE ADMIRABLE
DISPOSICION ORIGINAL



BUQUE CLASE ADMIRABLE
DISPOSICION MODIFICADA

SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

1,107 238
CONSULTA EXTERNA



17, 660
EGRESOS HOSPITALARIOS



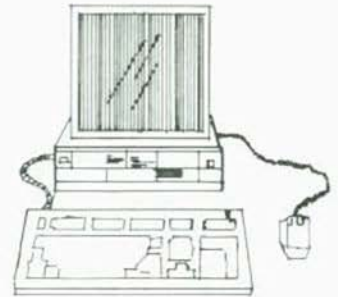
402, 615
ESTUDIOS DE
LABORATORIO



1,125 DOSIS
DE BIOLÓGICOS
APLICADOS



INVESTIGACION OCEANOGRAFICA



PROYECTOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA II

PROYECTOS EN COOPERACION INTERNACIONAL..... II

CRUCEROS DE INVESTIGACION 7

LEVANTAMIENTOS TOPOHIDROGRAFICOS 4

ESTACIONES HAREOGRAFICAS INSTALADAS..... 4

ESTACIONES METEOROLOGICAS INSTALADAS..... 4



ACCIONES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

4713 OPERACIONES DE VIGILANCIA E INSPECCION DEL MEDIO MARINO

49 ACTAS LEVANTADAS

2143 OPERACIONES DE CONTROL Y DISPOSICIONES DE DESECHOS

6495 TONELAJAS DE DESECHOS SOLIDOS RECOLECTADOS

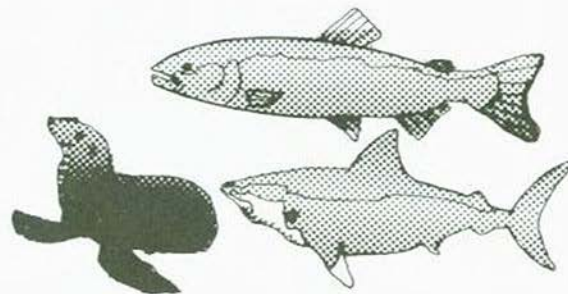
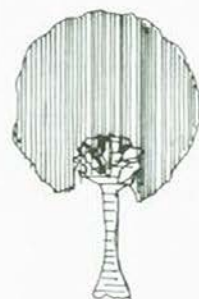
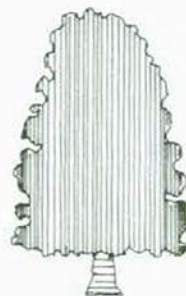
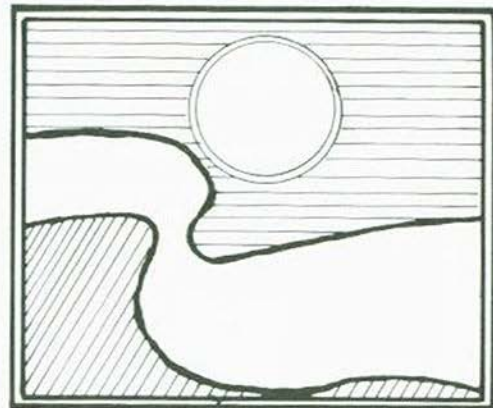
1608000 LITROS DE DESECHOS LIQUIDOS RECOLECTADOS

90 PRACTICAS CON EQUIPO PARA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO

1937 ELEMENTOS CAPACITADOS

193 MONITOREOS EN AGUA MARINA

446 SESIONES DE CONCIENTIZACION A LA POBLACION



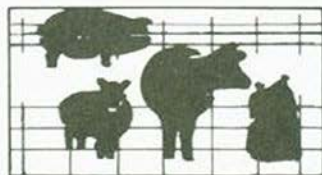
BIENESTAR SOCIAL

AREA INFRAESTRUCTURA Y COMERCIALIZACION



CONSTRUCCION DE 18 VIVIENDAS STA. ROSALIA B. C. S.
PROCESO DE CONSTRUCCION DE 16 VIVIENDAS EN
CHETUMAL Q. ROO

AMPLIACION CENTRO COMERCIAL SAN PABLO TEPETLAPA
CONSTRUCCION DE 2 TIENDAS CHETUMAL Q. ROO Y
PTO. ANGEL OAXACA .



ACONDICIONAMIENTO DE GRANJAS:
PRODUCCION AGROPECUARIA 320 825.53 KG.

AREA SOCIAL, CULTURAL, Y RECREATIVA

EVENTOS DEPORTIVOS DE ATLETISMO, REMO, CANOTAJE,
BEISBOL, BASQUETBOL, FUTBOL, ETC.



GASTO DE LA SECRETARIA DE MARINA 1993
(MILES DE NUEVOS PESOS)

SM	G. TOTAL	1363 329.9
	G. CORRIENTE	1255 152.5
	G. INVERSION	108 177.4

AA	G. TOTAL	250 114.9
	G. CORRIENTE	214 430.0
	G. INVERSION	35 684.9

CS	G. TOTAL	1104 885.4
	G. CORRIENTE	1032 892.9
	G. INVERSION	71 992.5

3N	G. TOTAL	8 129.6
	G. CORRIENTE	7 629.6
	G. INVERSION	500.0

3V	G. TOTAL	200.0
	G. CORRIENTE	200.0
	G. INVERSION	—

